

 Universidad de Cádiz 	Facultad de Medicina Decanato	Plaza de Falla, 9 -11003 Cádiz. Teléfono 956 015 182 Fax 956 015 183 Correo electrónico: decanato.medicina@uca.es
---	----------------------------------	---

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO

Reunión EXTRAORDINARIA de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro para el próximo día 30 de octubre a las 12 h. en el edificio Constitución 1812

D. Juan Luis González Caballero. PDI .Presidente
 D^a. Lidia Bravo García. Delegada Decanato
 D. Joaquín Gamero Lucas. PDI.
 D^a. Cristina López Tinoco. Coordinadora Grado
 D. Manuel Rosety Rodríguez. Director Dpto.

D. Javier Sierra Peña. Alumno.
EXCUSAN ASISTENCIA:
 D. Antonio Lorenzo Peñuelas. Decano.
 D^a. M^a. Cristina Manzano Manzano. Secretaria.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO ÚNICO: Aprobación si procede de la Renovación del Autoinforme de la Renovación del Máster de Biomedicina de la Universidad de Cádiz

El Sr. Vicedecano D. Juan Luis González Caballero excusa la asistencia del Sr. Decano y de la Secretaria del Centro y somete el punto del orden del día a la consideración de los asistentes; siendo **aprobado por asentimiento** de los mismos

Y sin otros asuntos que tratar el Sr. Vicedecano, agradece la asistencia y da por finalizada la sesión extraordinaria de Junta de Facultad, a las 13:00 horas del día treinta de octubre de dos mil diecinueve.



Cristina López Tinoco





Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales

MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOMEDICINA

Facultad de Medicina (UCA)

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha: 10/10/2019	Fecha: 31/10/2019

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: CÁDIZ	
ID Ministerio (código RUCT)	4311140
Denominación del Título	Máster Universitario en Biomedicina
Curso académico de implantación	2009/2010
Curso académico de primera renovación	2015/2016
Convocatoria de renovación de acreditación	2019/2020
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Medicina
Web del centro/Escuela de Posgrado	https://medicina.uca.es
Web de la titulación	http://bit.ly/2ISjhlw

APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
Gestor Documental del Sistema de Garantía de Calidad (GDSGC)	https://gestdocsgic.uca.es	evmasbio	c872743
Sistema Información de la UCA	https://sistemadeinformacion.uca.es	acredita	acredita592
Espacio COLABORA (evidencias)	https://colabora.uca.es	evmasbio	c872743

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis y Valoración:

1. Información pública de la Universidad de Cádiz.

La Universidad de Cádiz publica y actualiza sistemáticamente en la web institucional (<http://www.uca.es>) los contenidos adecuados para todos los grupos de interés a los que se dirige dividiéndolos en siete grandes ámbitos: **Conócenos, Acceso, Estudios, Investigación, Transferencia, Internacional y Más UCA.**

Por otro lado, la información se desagrega, asimismo, a tres niveles: **Personal, Empresas y Estudiantes.** Bajo el perfil Estudiantes, se accede directamente a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la institución: Información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc.

El acceso mediante ámbitos se complementa con otros de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y momento, como el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, convocatorias de becas y ayudas al estudio, la oferta general de estudios y otros.

2. Información pública de la Facultad de Medicina.

La información que publica la web de la Facultad de medicina (<https://medicina.uca.es/>) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. En este apartado se pueden encontrar, los enlaces a las páginas específicas de las titulaciones, normativa, el programa de acción tutorial del Centro, el acceso a la Secretaría Virtual para trámites on-line.

3. Información pública del Master en Biomedicina

La información pública (IP) sobre el Master en Biomedicina se encuentra disponible en las páginas Web del título: <http://bit.ly/2ISjhlw>

Además de otra información de interés, en ella se ofrece acceso a la información pública del Master, a la memoria del título, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, al calendario académico, a los programas de las asignaturas, a los horarios de clase, a las guías docentes, a la información relativa a los Trabajos de Fin de Master.

La información pública del máster se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 4, de marzo de 2017) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, (versión v03, del 30 de mayo de 2016), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

4. Contenido, estructura y difusión de la información pública.

La información pública del Master en Biomedicina se estructura siguiendo las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento, tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero, a la vez, intentando que sea comprensible y de fácil acceso para el alumno.

Las fichas de las asignaturas se encuentran en el siguiente documento, publicado en la página web del máster, enlace: <http://bit.ly/2jWOAkB> y <http://bit.ly/2lB4Vf7>. Estos documentos contienen el programa docente de cada una de ellas. En ellas constan su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. Actualmente las programaciones docentes de cada asignatura se encuentran en la Aplicación GOA de la Universidad de Cádiz, han sido elaboradas por los profesores responsables de cada asignatura, y cada año serán modificadas y visadas

por ellos, para posteriormente ser revisadas y visadas por el Coordinador del máster y por el Director del Departamento correspondiente.

La información sobre el calendario académico, horarios de clase y horarios de exámenes se publica antes del comienzo de cada curso, una vez consultada la disponibilidad a los diferentes profesores y reserva de espacios para la docencia y/o prácticas, y después de haber sido aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y la Junta de Facultad de medicina.

La información genérica sobre el Trabajo Fin de Máster, la comisión de TFM y la normativa del mismo se encuentra publicada en la web, en el enlace de estructura académica, para consulta de los interesados. Las propuestas de trabajos de fin de máster, su asignación y adjudicación de tutores, la composición de las comisiones evaluadoras, los criterios de evaluación y las fechas de defensa, se determinan una vez comenzado cada curso, son aprobadas por la comisión de TFM, la Comisión Académica del Máster, Comisión de Garantía de Calidad del Centro y la Junta de Facultad de Medicina, y se hacen públicas anualmente, ya que varían en cada convocatoria en relación a los proyectos de investigación que se encuentran activos.

Además de la página web con la información pública del título, éste mantiene un perfil en Facebook (<http://bit.ly/2O0Dg5t>) con información actualizada y que actúa como agente conector de las diferentes promociones, y un blog (<https://masterbiomed.wordpress.com/>) donde se publican diferentes temas de utilidad para el alumnado.

5. Análisis y actualización de la Información Pública.

El P13 - Procedimiento de Auditoría Interna del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de los títulos de la UCA, contempla la realización de una auditoría interna de la IPD en cada ciclo de acreditación del título con objeto de ajustar la información que se comunica a los grupos de interés con las directrices de la DEVA. Esta auditoría, con objeto de evitar posibles sesgos, es realizada por alumnado de diferente titulación a la auditada, siempre bajo la supervisión de la Inspección General de Servicios.

El informe de la auditoría interna de la Información Pública Disponible (IPD), se encuentra en el Procedimiento P13 del Gestor Documental que se encuentra en el enlace: <http://bit.ly/2Lfo9CH>. El acceso al Informe de auditoría interna se encuentra en: RSGC-P13-02 del Máster en Biomedicina. También se encuentra en Colabora enlace: <http://bit.ly/2kyRmwY>

Debido a la sugerencia del informe, los calendarios académicos se encuentran publicados en la web y la información pública se ha actualizado según los parámetros exigidos.

El grado de satisfacción de los estudiantes, los profesores y el PAS, con la información pública del Título y con su actualización ha aumentado en los dos últimos cursos 2017/18 y 2018/19, siendo la cifra del indicador parecida a la obtenida por el Centro y la Universidad de Cádiz en este aspecto. Esperamos que, con la renovación de la página web, con el trabajo de los miembros del Sistema de Garantía de Calidad, y con los cambios que se están haciendo actualmente, siga aumentando, por eso nos hemos puesto un objetivo del Indicador de 4.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19
ISGC-P08-01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. ALUMNADO. Título.	TÍTULO	60%	72,73 %	18,75 %	52,63 %	50 %	37,5 %	14,75 %
	CENTRO		69,23 %	19,05 %	53,85 %	43,48 %	32,26 %	14,75 %
	UCA		44,49 %	37,97 %	48,41 %	42,39 %	20,45 %	12,25 %
ISGC-P08-01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PROFESORADO. Título.	TÍTULO	60%	37,21 %	34,15 %	34,04 %	26,92 %	18,87 %	17,54 %
	CENTRO		32,69 %	30 %	30,91 %	25,86 %	20 %	17,54 %
	UCA		47,32 %	44,59 %	54,28 %	67,05 %	53,32 %	43,8 %
ISGC-P01-02: Grado de Satisfacción de los estudiantes con la utilidad información pública del título.	TÍTULO	4	2,47	3	3,25	2,70	3,50	3,43
	CENTRO		2,65	3	3,42	2,70	3,29	3,67
	UCA		3,14	3,18	3,19	3,39	3,60	3,51

ISGC-P01-03: Grado de Satisfacción de los estudiantes con el grado de actualización de la información pública del título.	TÍTULO	4	2,4	2,67	3,5	2,80	3,50	3,71
	CENTRO		2,41	3	3,5	2,80	3,29	3,89
	UCA		3,08	3,15	3,22	3,34	3,59	3,47
ISGC-P01-04: Grado de Satisfacción del PDI con la disponibilidad de la información pública del título.	TÍTULO	4	3,21	3,5	3,7	3,58	3,75	4,13
	CENTRO		3,2	3,54	3,69	3,58	3,89	4,00
	UCA		3,64	3,73	3,83	4,14	4,25	4,36
ISGC-P01-05: Grado de Satisfacción del PAS con la disponibilidad de la información pública del título.	TÍTULO	4	ND	ND	ND	3,45	3,51	3,61
	CENTRO		ND	ND	ND	3,45	3,52	3,61
	UCA		ND	ND	ND	3,47	3,53	3,64

Leyenda: ND (No disponible)

La Universidad de Cádiz se encuentra en pleno proceso de renovación tecnológica de los servicios que se prestan desde su web institucional. Este proceso afecta, no sólo a elementos puramente tecnológicos de soporte web, también a la política de comunicación y a los propios servicios informativos que se ofrecen a través del portal institucional y desde las distintas webs asociadas. En este proyecto, en el que estamos actualmente inmersos, se incluye la puesta a punto de una web que facilite la consulta estandarizada de la información de los títulos que se indica en las guías de seguimiento. Esta web, que lleva implícita una programación interna (aplicación web), pretende constituir un marco que facilite de manera intuitiva el acceso y la visualización de la información ligada a cualquier título de la Universidad de Cádiz. La migración de la web actual constituye un proceso de gran envergadura, de ahí que esté previsto que estas aplicaciones se pongan en producción durante este año.

El proyecto web que se está desarrollando afronta el objetivo de hacer intuitiva la búsqueda y localización de la información a través de una planificación racional de los campos referenciados en las guías de acreditación. Para ello se está trabajando con un modelo de interacción técnica que conjuga personal especializado en programación web y técnicos del Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos.

Para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento *P01 - Difusión e Información Pública del Títulos del SGC*, teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el Informe de seguimiento de títulos de la DEVA del curso anterior y el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública.

Puntos Fuertes y/o logros:

- Curso 2016-17: La información del Título está disponible en la web del Máster, y con la ayuda de la SGC se han puesto en marcha las acciones diseñadas para crear los mecanismos que garanticen la estabilidad y actualización de la información disponible del título.
- Curso 2016-17: También hay información del máster en las redes sociales y el blog.
- Curso 2016-17: La información se actualiza cada año siguiendo las exigencias de la DEVA.
- Curso 2016-17: Con la ayuda de la SGC, y las sugerencias de la DEVA se ha incluido más información en la web del Máster. Se ha incluido el enlace de las Guías docentes y Materias ofertadas, y los sistemas de evaluación en la web del máster, en el apartado "Contenido de los Cursos", "Detalle del Curso actual".
- Curso 2017-18: Se ha incluido en la página web del Máster la información de la Comisión Académica del Máster y de la Comisión de TFM.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:

Puntos débiles

Propuestas de mejora más relevantes:

Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):

2017/2018	La Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción tanto del alumnado, cómo del profesorado es muy baja.	Incentivar a los estudiantes y a los profesores a través del email del máster en Biomedicina y del campus virtual para que respondan la encuesta para el análisis de la satisfacción por grupos.	Esperamos incremento del Indicador ISGC-P08-01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción del alumnado. En el 2017/18 fue de 37,5 %. Y la del profesorado, en el 2017/18 fue de 18,87 %
2018/2019	La Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción tanto del alumnado, cómo del profesorado es muy baja.	Incentivar, a través de los profesores responsables de asignatura y la coordinación del título, a los estudiantes y a los profesores vía campus virtual para que respondan la encuesta para el análisis de la satisfacción por grupos.	Esperamos incremento del Indicador ISGC-P08-01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción del alumnado. En el 2018/19 fue de 14,75 %. Para el profesorado, en el 2018/19 fue de 17,54 %

II. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis y Valoración:

1. Diseño, implantación y revisión del Sistema de Garantía de Calidad.

La Universidad de Cádiz (UCA) para dar cumplimiento al Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre (BOE nº 260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos. La versión 0.1 del SGIC de la UCA fue diseñada según la convocatoria AUDIT de la ANECA y se aprobó por Consejo de Gobierno el 15 diciembre de 2008 (BOUCA 87, 16 de enero 2009). En el año 2010 ANECA certificó el diseño del SGIC de la UCA por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

En su primera versión, el despliegue del SGIC resultó laborioso y extenso, puesto que requería una profusión documental que hacía que su realización completa fuera prácticamente inviable por parte de los agentes y unidades implicados. Además, se hacía necesario facilitar su alineación a procedimientos de seguimiento y acreditación de la AAC, manteniendo el cumplimiento de las normas y directrices del programa AUDIT, e integrando las propuestas de mejora facilitadas por los centros. En consecuencia, de acuerdo con los diferentes procedimientos de revisión del SGIC, posterior SGC (PA01 de la v0.1 y 0.2 y P16 de la v1.0), se ha modificado en cuatro ocasiones (SGC UCA v0.2 BOUCA 108 de 17 junio de 2010 y SGC UCA v1.0 BOUCA 152 de 21 diciembre 2012, SGC UCA v1.1 BOUCA 180 de 20 enero 2015, y a finales del año 2017, para su adecuación a nuevos protocolos de la DEVA. Esta última fue aprobada en su versión 2.0 por el Consejo de Gobierno el 17 de diciembre de 2017 (BOUCA 246), previo informe favorable del Consejo de Calidad de la UCA). <http://bit.ly/2JKkld>

Todas las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente en calidad, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

El Consejo de Calidad de la Universidad de Cádiz, órgano responsable de la planificación en materia de política de calidad, y que tiene como objeto fomentar y controlar la excelencia en la docencia, investigación y los servicios de la Universidad de Cádiz, aprobó el pasado 14 de diciembre de 2017 la Declaración de Política de Calidad de la Universidad de Cádiz, así como la política y los objetivos de calidad de los centros. Estos documentos fueron aprobados definitivamente por acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2017 y se encuentran en <https://bit.ly/2IF4KqM>.

2. La Comisión de Garantía de Calidad.

En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del centro. La Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) de la Facultad de Medicina está formada por: el Decano, que actuará como Presidente, los Coordinadores de las titulaciones, el Vicedecano Ordenación Académica, dos representantes de los alumnos, un representante de la Administración del Campus, dos representantes del profesorado, dos representantes de los Departamentos implicados en la docencia, tres representantes de las Instituciones Sanitarias concertadas. Como Secretario de la Comisión actúa el Secretario del Centro. Los miembros de la Comisión de Garantía de la Calidad actúan bajo los criterios de imparcialidad y objetividad, velando en cualquier caso por la garantía de publicidad de los trabajos, informes y recomendaciones que se adopten en las sesiones y reuniones, ordinarias y extraordinarias. La CGC delega en las subcomisiones de los títulos todas aquellas funciones que considere oportunas para el buen funcionamiento del correspondiente título. Como mínimo, se convoca una sesión ordinaria a principio de curso, una al final del primer semestre y una al final del curso académico. Para la válida constitución de las Sesiones es necesaria la asistencia del Presidente y del Secretario y de la mitad de sus miembros electos en primera Convocatoria. En segunda convocatoria, basta con la asistencia del Presidente y de al menos un tercio de sus miembros. Las funciones de la CGC son: Implantación y desarrollo de las acciones del SGIC de la Titulación dependientes del Centro de forma progresiva, elaborar y proponer para su aprobación los documentos e informes del Sistema de Garantía de la Calidad, responsabilidad del Centro, elevar a las instancias competentes los informes y propuestas de mejora, impulsar la participación de todas las partes interesadas (profesorado, PAS, estudiantes, autoridades académicas, agentes externos) en los procedimientos de recogida de información y evaluación pertinentes, velar para que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del Centro, realizar un análisis de las quejas, incidencias, reclamaciones y sugerencias recogidas, propiciar la mejora continua de los Planes de Estudio, elaboración Informe Anual de Seguimiento de la Titulación y Propuestas de Mejora, analizar los resultados del procedimiento de evaluación y mejora con relación a los distintos grupos de interés, así como el establecimiento de las correspondientes acciones de mejora, seguimiento e implantación de las mismas, en coordinación con la instancia central correspondiente, contribuir a superar el proceso de VERIFICACIÓN de los títulos y apoyar procesos de evaluación ex-post (SEGUIMIENTO y ACREDITACIÓN), cualesquiera otras funciones que le sean asignadas por la Junta de Centro y el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz. El reglamento que lo regula es: RSGI. Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad. Facultad de MEDICINA. Elaborado en Noviembre de 2011, revisado por la CGC y aprobado por la Junta de Facultad el 17 de Enero de 2012. Se encuentra en este link: <http://bit.ly/30x5ZA2>

La CGC ha revisado y aprobado todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad; ha propuesto las modificaciones a la memoria inicial verificada, que después de los primeros años de implantación, ha creído convenientes para la mejora del propio título; ha hecho el seguimiento de los títulos, revisando, actualizando y mejorando el programa formativo; ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés con el título.

Prueba de todo ello son los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a los informes de seguimiento (Sistema de Garantía de Calidad: P14-Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título).

Todo ello ha permitido que el proyecto establecido en la memoria del título se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria como consta en la información recogida en la web del título y en la documentación disponible en gestor documental del Sistema de Garantía de Calidad.

3. Despliegue de los procedimientos incluidos en la memoria verificada.

Actualmente se encuentran implantados el 100% de los procedimientos del SGC.

4. Valoración sobre el gestor documental (GD-SDC).

Desde su puesta marcha en el curso 2009-2010, el GD-SGC (<https://gestdocsgic.uca.es/login>) sufrió diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos, habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC.

El nuevo gestor documental (implementado en diciembre 2018) recoge los procedimientos propios del SGC y permite registrar cada uno de los documentos que requiere nuestro Sistema de Garantía de Calidad. Es una herramienta muy útil donde se ubica por campus y centro, cada título. Existe una pestaña por curso, además de una exclusiva para aquellos títulos que se encuentran en proceso de renovación de la acreditación. En cada registro se indica la fecha de entrega y el responsable de su realización. A su vez, el GD-UCA constituye una herramienta fundamental de consulta para todos los agentes involucrados en la Calidad del título.

5. Contribución del SGC a la mejora del título.

En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del Sistema de Garantía de Calidad ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título.

El ejemplo más significativo de ello lo constituye el Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Medición de los Resultados de las Enseñanzas (P04) cuyos indicadores proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación entre otras. En este sentido, conviene apuntar que en el Sistema de Información de la UCA (<http://sistemadeinformacion.uca.es>), accesible para el profesorado, se pueden consultar todas estas tasas, relativas a cada asignatura, desde el inicio del grado; junto a otros indicadores, no cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente.

6. Plan de mejora.

Resultado del despliegue el P14 Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del Título, el Máster en Biomedicina cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan cada curso en el documento "RSGC-P14-01-M".

Realizar un análisis de los Planes de Mejora y su evolución en el período a acreditar, evidenciando que las actividades propuestas se realizaron y cuál ha sido su influencia en la mejora del título, a través de un análisis causa-efecto.

Desde la primera renovación de la acreditación, se han planificado y llevado a cabo diversas actividades de mejora que nos han permitido cumplir de una manera más eficaz con los objetivos y la planificación establecida en la Memoria. Las revisiones del título se han realizado, solicitadas y apoyadas por el Vicerrectorado competente en materia de Calidad de la Universidad de Cádiz. Este Vicerrectorado ha realizado un análisis de los resultados de las mejoras, y de esta manera desde la Coordinación del Máster se han podido establecer las acciones de mejora que aparecen en el plan de mejora, estas acciones han sido evaluadas, valoradas con indicadores y la mayoría de ellas llevadas a cabo exitosamente. En el presente año, la DEVA realizó el seguimiento del Plan de Mejora 2017-18.

Entre las mejoras mencionaremos las siguientes:

Se han revisado los enlaces de la página web y su funcionamiento para que todos los grupos de interés puedan acceder a toda la información relevante. Se ha diseñado un plan de sostenibilidad adecuado donde se indican los responsables de cada procedimiento y cronograma de implementación. Se ha elaborado la normativa de los TFM y en el curso actual (2018-19). Enlace en página web del título: <http://bit.ly/2kkBoX4>. La Comisión Académica del Máster se ha puesto en marcha desde el Curso 2017/18, se actualiza cada año y se encuentra publicada en la web del título <http://bit.ly/2kfBnDS>. Actualmente se levantan actas de las reuniones realizadas en el máster. Enlace Colabora: <http://bit.ly/2jZS76v>. Todas las asignaturas del Máster tienen un espacio en el Campus virtual que es usado por profesores y alumnos. Las tasas calculadas dentro del procedimiento P04 son altas y confirman que buena parte del alumnado termina el Máster en el curso académico correspondiente. Los indicadores globales de satisfacción del documento publicado sobre los resultados de la enseñanza son altos <http://bit.ly/2Ljy5LL>. En relación a los programas

de Movilidad, los estudiantes han tenido acceso al Programa de Becas “UCA – Internacional” y dos de ellos pertenecientes al Curso 2017/18, han realizado estancias con estas becas en Universidades internacionales de prestigio.

En el último curso académico 2018/19 también se han realizado mejoras: Aunque las guías docentes estaban incorporadas en la página web del título desde el curso 2017/18, e incluían, las materias ofertadas, así como los informes de seguimiento y evaluaciones del título. En el curso actual hemos diligenciado las Fichas con las Programaciones docentes de la aplicación GOA para cada asignatura, esto se ha realizado con el apoyo del Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación. Por otra parte, se ha elaborado un procedimiento para la selección de docentes en el caso de necesidades sobrevenidas y para la incorporación de nuevos docentes. Tanto el procedimiento, como los criterios de selección han sido aprobados por la Comisión Académica del Máster.

7. Modificaciones para la mejora del título.

El informe de Modificación de la memoria es del año 2015 <http://bit.ly/2XKEx4J>, y el Informe de Renovación es posterior, del año 2016, por lo que no deben incluirse las recomendaciones que aparecen en el informe de modificación de 2015, en el presente autoinforme de renovación.

8. Acciones ante las recomendaciones del informe de Acreditación y de los informes de seguimiento.

Las recomendaciones del informe de acreditación, así como las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento (informe de seguimiento) se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título.

<i>Recomendaciones recibidas del Informe de Acreditación:</i>	<i>Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:</i>	<i>Impacto observado en el título:</i>
<p>Recomendación 1: Año: 2016; Informe: Informe final para la renovación de la acreditación. Criterio: Información pública disponible. Se recomienda poner en marcha lo antes posible las acciones diseñadas para incorporar a la página del título las guías docentes de las materias ofertadas, así como el resto de información indicada a lo largo del seguimiento del título</p>	<p>Acciones de esta recomendación, se encuentran detalladas en la siguiente tabla (Tabla de Informe de Seguimiento de la DEVA).</p>	<p>Impacto observado en el título, se encuentra detallado en la siguiente tabla (Tabla de Informe de Seguimiento de la DEVA).</p>
<p>Recomendación 2: Año: 2016; Informe: Informe final para la renovación de la acreditación. Criterio: Información pública disponible. Se recomienda poner en marcha las acciones diseñadas para crear los mecanismos que garanticen la estabilidad y actualización de la información disponible del título.</p>	<p>Acciones de esta recomendación, se encuentran detalladas en la siguiente tabla (Tabla de Informe de Seguimiento de la DEVA).</p>	<p>Impacto observado en el título, se encuentra detallado en la siguiente tabla (Tabla de Informe de Seguimiento de la DEVA).</p>
<p>Recomendación 3: Año: 2016; Informe: Informe final para la renovación de la acreditación. Criterio: Sistema de Garantía de Calidad. Se recomienda hacer públicos la información relacionada con la comisión académica del máster. Esta comisión será la encargada de coordinar y gestionar los procesos de análisis y mejora del título para así facilitar la actuación del coordinador en la CGC del centro.</p>	<p>Acciones de esta recomendación, se encuentran detalladas en la siguiente tabla (Tabla de Informe de Seguimiento de la DEVA).</p>	<p>Impacto observado en el título, se encuentra detallado en la siguiente tabla (Tabla de Informe de Seguimiento de la DEVA).</p>
<p>Recomendación 4: Año: 2016; Informe: Informe final para la renovación de la acreditación. Criterio: Sistema de Garantía de Calidad Se recomienda poner en marcha, lo antes posible, las acciones diseñadas para mejorar la implementación de los procedimientos de gestión de calidad del máster por parte de la CGC del centro</p>	<p>Acciones de esta recomendación, se encuentran detalladas en la siguiente tabla (Tabla de Informe de Seguimiento de la DEVA).</p>	<p>Impacto observado en el título, se encuentra detallado en la siguiente tabla (Tabla de Informe de Seguimiento de la DEVA).</p>
<p>Recomendación 5: Año: 2016; Informe: Informe final para la renovación de la acreditación. Criterio: Sistema de Garantía de Calidad Se recomienda poner en marcha, lo antes posible, las acciones diseñadas para mejorar la implementación en el título del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.</p>	<p>Acción: 1. La Universidad de Cádiz inició el programa de Becas de movilidad “UCA-Internacional”, que incluye alumnos de Máster, alineado con el II Plan Estratégico de la Universidad. Desde el máster se está incentivando la solicitud de este tipo de becas.</p>	<p>Ha aumentado el grado de satisfacción de los estudiantes con el desarrollo de los programas de movilidad. Indicador: ISGC-P06-07. Valor del Indicador: 2016-17: 1,8 sobre 5,0. 2017/18: 3,25 sobre 5.</p>

	<p>2. Desde la Coordinación del Máster se informa a los estudiantes internacionales de las convocatorias de becas como las AUIP.</p> <p>3. En el curso actual 2018/19 tenemos una alumna Erasmus, que viene de Italia para cursar varias de las asignaturas de nuestro máster, y un estudiante Erasmus que vino de Alemania para cursar una de las asignaturas de nuestro máster.</p> <p>Evidencia: Programa de Becas "UCA - Internacional" 2016: Enlace en la página web del título: Planificación de la enseñanza –Información específica sobre los programas de Movilidad – Beca UCA internacional: http://bit.ly/2ksrG4X (Datos del SGC gestor doc. 2017_18 Ver P06).</p> <p>Estudiantes que han realizado estancias con Becas UCA Internacional. 1 estudiante realizó una estancia durante 3 meses en NYU Langone Medical Center (School of Medicine) (Estados Unidos) del 05/02/2018 al 06/05/2018 (Esta estudiante pertenecía al Curso 2016/17), y 1 estudiante realizó una estancia en la Pontificia Universidad Javeriana (Colombia) del 15/07/2018 al 15/09/2018 (Este estudiante pertenecía al Curso 2017/18). Ambos con el Programa de Becas "UCA - Internacional".</p> <p>- Convenios de los estudiantes Erasmus.</p>	
<p>Recomendación 6: Año: 2016; Informe: Informe final para la renovación de la acreditación. Criterio: Sistema de Garantía de Calidad</p> <p>Se recomienda poner en marcha, lo antes posible, las acciones diseñadas para realizar un plan de mejora claramente definido dentro de la información pública disponible en la página web. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones, responsables, nivel de prioridad, fecha de consecución y temporalización. Dicho plan debe contar con un procedimiento periódico de análisis, <i>revisión y mejora</i></p>	<p>Acción: 1. Bajo la supervisión y con la ayuda del Vicerrectorado de Prospectiva y Calidad-Unidad de Calidad y Evaluación de la Universidad de Cádiz, se están realizando los planes de mejora que incluyen: Recomendaciones de mejora, acciones de mejora a desarrollar, justificación de la acción de mejora, responsable del centro, plazos, fecha prevista, evidencia, indicadores, análisis y valoración.</p> <p>Evidencia: Plan de Mejora 2018. Enlace Colabora: http://bit.ly/2YTzuf9 y Autoinforme anual del título, enlace en la página web del título: Información del título: http://bit.ly/2kgSm8P</p>	<p>Ha aumentado el Grado de satisfacción global del PDI con la titulación. P08 Valor del indicador: 2016/17: 3,64 sobre 5. 2017/18: 4,63 sobre 5 http://bit.ly/1miG22V.</p> <p>Hay que seguir trabajando en el Grado de satisfacción global del alumnado con el título. ISGC-P08-02: Valor del indicador: 2016/17: 2,5 sobre 5. 2017/18: 3,29 sobre 5 http://bit.ly/1miG22V.</p> <p>Hay que seguir trabajando Grado de satisfacción global del PAS con el título. ISGC-P08-04 Valor del indicador: 2016/17. ISGC-P08-04: 3,51 sobre 5.</p>
<p>Recomendación 7: Año: 2016; Informe: Informe final para la renovación de la acreditación. Criterio: Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.</p> <p>Se recomienda poner en marcha, lo antes posible, las acciones diseñadas para mejorar el programa de movilidad, incluyendo el establecimiento de convenios con universidades nacionales e internacionales.</p>	<p>Acción: 1. Se han realizado convenios con dos Universidades internacionales para la participación en el máster de estudiantes Erasmus.</p> <p>Evidencia: Convenios de los estudiantes Erasmus</p>	<p>Ha aumentado el grado de satisfacción de los estudiantes con el desarrollo de los programas de movilidad. Indicador: ISGC-P06-07. Valor del Indicador: 2016-17: 1,8 sobre 5,0. 2017/18: 3,25 sobre 5.</p>
<p>Recomendación 8: Año: 2016; Informe: Informe final para la renovación de la acreditación.</p>	<p>Acciones de esta recomendación, se encuentran detalladas en la siguiente tabla (Tabla de Informe de</p>	<p>Impacto observado en el título, se encuentra detallado en la</p>

<p>Criterio: <i>Profesorado</i> Se recomienda poner en marcha las acciones diseñadas para potenciar la participación del profesorado del máster en acciones de innovación docente.</p>	<p>Seguimiento de la DEVA).</p>	<p>siguiente tabla (Tabla de Informe de Seguimiento de la DEVA).</p>
<p>Recomendación 9: Año: 2016 Informe: <i>Informe final para la renovación de la acreditación.</i> Criterio: <i>Profesorado</i> Se recomienda poner en marcha, lo antes posible, la comisión del TFM para así elaborar las modificaciones necesarias en la normativa de los TFM.</p>	<p>Acción: 1. Se ha puesto en marcha la Comisión de TFMs. 2. La Comisión de TFMs ha trabajado en la Normativa y las modificaciones han sido aceptadas por la Comisión Académica del Máster el 01 de Febrero de 2019. Evidencia: Comisión de TFM publicada en página web del máster: http://bit.ly/2kfBnDS Normativa de TFM Máster en Biomedicina 2019: Enlace Colabora: http://bit.ly/2MKVhDj Enlace Normativa en la web del máster: http://bit.ly/2kkBox4.</p>	<p>Aumento de la satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. Valor del indicador: P08. 2016-17: 2,11 sobre 5. 2017-18: 3,43 sobre 5. http://bit.ly/1miG22V. Aumento de la satisfacción del profesorado con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. P08 Valor del indicador: 2016/17: 3,5 sobre 5. 2017/18: 3,56 sobre 5. http://bit.ly/1miG22V</p>
<p>Recomendación 10: Año: 2016; Informe: <i>Informe final para la renovación de la acreditación.</i> Criterio: <i>Profesorado</i> Se recomienda poner en marcha, lo antes posible, la comisión académica del máster que deberá encargarse de la coordinación del programa formativo.</p>	<p>Acción: 1. Se ha puesto en marcha la Comisión Académica del Máster. 2. Se hacen reuniones periódicas de la Comisión Académica del Máster con el fin de coordinar el programa formativo. Evidencia: En la web del Máster se ha publicado la Composición de la Comisión Académica del Máster: http://bit.ly/2kfBnDS. Enlace Colabora: http://bit.ly/2koQ73b Actas Reunión Comisión Académica del Máster. Enlace Colabora: http://bit.ly/2iZSZ6v</p>	<p>Aumento del Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia. Indicador: ISGC-P09-05. Valor del indicador: 2016/17: 4,5 sobre 5. 2017/18: 4,7 sobre 5 Se debe seguir trabajando en la "Satisfacción del profesorado con la Coordinación entre los profesores del título". RSGC-P08-01. Valor del indicador: 2016/17: 3,46 sobre 5. 2017/18: 3,67 sobre 5 Se debe seguir trabajando en la "Satisfacción del alumnado con la Coordinación entre los profesores del título". RSGC-P08-01. Valor del indicador: 2016/17: 2,00 sobre 5. 2017/18: 2,71 sobre 5.</p>
<p>Recomendación 11: Año: 2016; Informe: <i>Informe final para la renovación de la acreditación.</i> Criterio: <i>Resultados de Aprendizaje.</i> Se recomienda completar lo antes posible la revisión de los sistemas de evaluación para garantizar que se ajustan a lo establecido en la memoria verificada.</p>	<p>Acciones de esta recomendación, se encuentran detalladas en la siguiente tabla (Tabla de Informe de Seguimiento de la DEVA).</p>	<p>Impacto observado en el título, se encuentra detallado en la siguiente tabla (Tabla de Informe de Seguimiento de la DEVA).</p>
<p>Recomendación 12: Año: 2016 Informe: <i>Informe final para la renovación de la acreditación.</i> Criterio: <i>Resultados de Aprendizaje.</i> Se recomienda llevar a cabo las acciones diseñadas para mejorar el análisis de los indicadores de rendimiento académico para garantizar que los valores obtenidos no son consecuencia de la utilización de sistemas de evaluación inadecuados.</p>	<p>Acciones de esta recomendación, se encuentran detalladas en la siguiente tabla (Tabla de Informe de Seguimiento de la DEVA).</p>	<p>Impacto observado en el título, se encuentra detallado en la siguiente tabla (Tabla de Informe de Seguimiento de la DEVA).</p>
<p>Recomendación 13: Año: 2016 Informe: <i>Informe final para la renovación de la acreditación.</i></p>	<p>Acciones de esta recomendación, se encuentran detalladas en la siguiente tabla (Tabla de Informe de</p>	<p>Impacto observado en el título, se encuentra detallado en la</p>

<p>Criterio: Resultados de Aprendizaje.</p> <p>Se recomienda llevar a cabo las acciones diseñadas para mejorar la descripción de los métodos de evaluación en las guías docentes en relación con la información que figura en las fichas.</p>	Seguimiento de la DEVA).	siguiente tabla (Tabla de Informe de Seguimiento de la DEVA).
<p>Recomendación 14: Año: 2016; Informe: Informe final para la renovación de la acreditación. Criterio: Indicadores de satisfacción y rendimiento Se recomienda poner en marcha, lo antes posible, las acciones diseñadas para mejorar la implementación del procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados en el título a fin de incluir en él a PAS, egresados y empleadores.</p>	Acciones de esta recomendación, se encuentran detalladas en la siguiente tabla (Tabla de Informe de Seguimiento de la DEVA).	Impacto observado en el título, se encuentra detallado en la siguiente tabla (Tabla de Informe de Seguimiento de la DEVA).
<p>Recomendación 15: Año: 2016; Informe: Informe final para la renovación de la acreditación. Criterio: Indicadores de satisfacción y rendimiento Se recomienda mejorar el análisis de la sostenibilidad del título.</p>	Acciones de esta recomendación, se encuentran detalladas en la siguiente tabla (Tabla de Informe de Seguimiento de la DEVA).	Impacto observado en el título, se encuentra detallado en la siguiente tabla (Tabla de Informe de Seguimiento de la DEVA).

Informes de Seguimiento de la DEVA:	Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
<p>Informe de Seguimiento del Plan de Mejora Año: 2019 Criterio: 1. Información pública disponible</p>	<p>Recomendación 1: Se recomienda poner en marcha lo antes posible las acciones diseñadas para incorporar a la página del título las guías docentes de las materias ofertadas, así como el resto de información indicada a lo largo del seguimiento del título Justificación: Es necesario que el enlace sea claramente identificable. La dirección marcada en la justificación no es fácil de localizar si está en la "Información de interés" poner en cuál de ellas. Los enlaces deben de llevar directamente a la información de referencia. Se recomienda no ponerlo en el apartado de seguimiento y calidad si no en el de "Estructura académica: Planificación de las enseñanzas"</p>	<p>Acción 1. En la web del título, se enlazó a un documento que incorpora las guías docentes con materias, competencias, metodologías docentes y sistemas de evaluación.</p> <p>Acción 2. En la web del título, se incorpora una página que contiene todos los informes de seguimiento y evaluaciones del título.</p> <p>Acción 3. La Universidad de Cádiz está modernización todos sus espacios Web, que ya se ha iniciado en proyectos pilotos en varios Centros y Departamentos. Actualmente se está realizando la de nuestro centro (Facultad de medicina). Esta modernización facilitará la actualización de la información del título.</p> <p>Evidencia: 1. Enlace documento con Guías docentes: Página web del título – Planificación de la Enseñanza: Estructura del plan de estudio: http://bit.ly/2jWOAkB Listado de asignaturas: http://bit.ly/2lB4Vf7 (Resumen de las Guías docentes de la aplicación GOA). 2. Página web del título http://bit.ly/2lw2zyp en enlace: Información de título, se encuentran los links de Informes de Seguimiento y evaluaciones del título.</p>	<p>- Grado de Satisfacción de los estudiantes con la utilidad información pública del título ha aumentado. Indicador: ISGC-P01-02. Valor del Indicador 2016/17: 2,7 sobre 5,0. 2017/18: 3,5 sobre 5,0. 2018/19: 3,43 sobre 5</p> <p>- Grado de Satisfacción de los estudiantes con el grado de actualización de la información pública del título ha aumentado. Indicador: ISGC-P01-03. Valor del indicador: 2016/17: 2,8 sobre 5,0. 2017/18: 3,5 sobre 5,0, 2018/19: 3,71 sobre 5.</p> <p>- Grado de Satisfacción del PDI con la disponibilidad de la información pública del título ha aumentado. Indicador: ISGC-P01-04. Valor del indicador: 2016/17: 3,58 sobre 5,0. 2017/18: 3,75 sobre 5,0. 2018/19: 4,13 sobre 5.</p> <p>- Grado de Satisfacción del PAS con la disponibilidad de la información pública del título ha aumentado. Indicador: ISGC-P01-05. Valor del indicador: 2016/17: 3,45 sobre 5,0. 2017/18: 3,51 sobre 5,0, 2018/19: 3,61 sobre 5.</p>
<p>Informe de Seguimiento del Plan de Mejora Año: 2019 Criterio: 1. Información pública disponible</p>	<p>Recomendación 2: Se recomienda poner en marcha las acciones diseñadas para crear los mecanismos que garanticen la estabilidad y actualización de la información disponible del título. Justificación: Desde el enlace https://titulaciones.uca.es/infor</p>	<p>Acción 1. La Universidad de Cádiz está modernización todos sus espacios Web, que ya se ha iniciado en proyectos pilotos en varios Centros y Departamentos. Actualmente se está realizando la de nuestro centro (Facultad de medicina). Esta modernización facilitará la actualización de la información del título. El enlace de Titulaciones.uca.es está en preparación.</p>	<p>- Grado de Satisfacción de los estudiantes con la utilidad información pública del título ha aumentado. Indicador: ISGC-P01-02. Valor del Indicador 2016/17: 2,7 sobre 5,0. 2017/18: 3,5 sobre 5,0. 2018/19: 3,43 sobre 5</p> <p>- Grado de Satisfacción de los estudiantes con el grado de actualización de la</p>

	<p>macion-que-deben-contener-cada-una-de-las-asignaturas/ nos lleva al http://asignaturas.uca.es/asig/?titulo=0160&centro=1 y en este curiosamente no aparece el Máster Universitario en Biomedicina. Existen problemas claros para acceder al enlace del Título.</p>	<p>Hemos preparado una página web desde la Oficina de Posgrado que es la que estamos utilizando y que se encuentra actualizada.</p> <p>Evidencia: Página web del título http://bit.ly/2lw2zyp</p>	<p>información pública del título ha aumentado. Indicador: ISGC-P01-03. Valor del indicador: 2016/17: 2,8 sobre 5,0. 2017/18: 3,5 sobre 5,0, 2018/19: 3,71 sobre 5</p> <p>- Grado de Satisfacción del PDI con la disponibilidad de la información pública del título ha aumentado. Indicador: ISGC-P01-04. Valor del indicador: 2016/17: 3,58 sobre 5,0. 2017/18: 3,75 sobre 5,0. 2018/19: 4,13 sobre 5.</p> <p>- Grado de Satisfacción del PAS con la disponibilidad de la información pública del título ha aumentado. Indicador: ISGC-P01-05. Valor del indicador: 2016/17: 3,45 sobre 5,0. 2017/18: 3,51 sobre 5,0. 2018/19: 3,61 sobre 5.</p>
<p>Informe de Seguimiento del Plan de Mejora Año: 2019 Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad</p>	<p>Recomendación 3: Se recomienda hacer públicos la información relacionada con la comisión académica del máster. Esta comisión será la encargada de coordinar y gestionar los procesos de análisis y mejora del título para así facilitar la actuación del coordinador en la CGC del centro.</p> <p>Justificación: El enlace proporcionado facilita la información sobre el/la Responsable del Máster y la Secretaría administrativa pero no se facilita información sobre el resto de miembros de la Comisión. NOTA: subsanar el error</p>	<p>Acción: Se ha adicionado un enlace en la página web del título donde se describe la composición de la Comisión Académica del Máster, las funciones de las mismas y el calendario de reuniones. También se describe la composición de la Comisión de TFMs.</p> <p>Se ha adicionado un enlace con el profesorado y los profesores responsables de cada asignatura.</p> <p>Evidencia: Enlace de página web del título donde se describe la Composición de la Comisión Académica del Máster, funciones, calendario de reuniones y Composición de Comisión de TFMs: http://bit.ly/2kfBnDS.</p> <p>Enlace de la página web del título del Profesorado: http://bit.ly/2kqiVIA</p>	<p>La Comisión académica del máster ha colaborado en las mejoras que se han realizado y que han sido evaluadas posteriormente por la CGC del centro y el SGC de la Universidad de Cádiz.</p> <p>P14 - Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título del Gestor documental http://bit.ly/2Lfo9CH donde aparece el autoinforme de 2017-18 realizado por la Coordinadora del Máster en Biomedicina.</p> <p>P13 - Procedimiento para la auditoría interna del SGC del Gestor Documental http://bit.ly/2Lfo9CH donde se encuentran las auditorías internas del SGC.</p> <p>Se espera un impacto en el título en los indicadores: ISGC-P01-02: Grado de Satisfacción de los estudiantes con la utilidad información pública del título. Valor del indicador: 2016/17: 2,70 sobre 5. 2017/18: 3,50 sobre 5. 2018/19: 3,43 sobre 5.</p> <p>ISGC-P01-03: Grado de Satisfacción de los estudiantes con el grado de actualización de la información pública del título. Valor del indicador: 2016/17: 2,80 sobre 5. 2017/18: 3,50 sobre 5. 2018/19: 3,71 sobre 5</p> <p>ISGC-P01-04: Grado de Satisfacción del PDI con la disponibilidad de la información pública del título. Valor del indicador: 2016/17: 3,58 sobre 5. 2017/18: 3,75 sobre 5. 2018/19: 4,13 sobre 5.</p> <p>ISGC-P01-05: Grado de Satisfacción del PAS con la disponibilidad de la información pública del título. Valor del indicador: 2016/17: 3,45 sobre 5. 2017/18: 3,51 sobre 5, 2018/19: 3,61 sobre 5.</p>
<p>Informe de Seguimiento del Plan de</p>	<p>Recomendación 4: Se recomienda poner en marcha, lo antes posible, las acciones</p>	<p>Acción: Debido a que el programa dura sólo un año, y la asistencia a clases es obligatoria, los</p>	<p>- Ha aumentado el grado de satisfacción de los estudiantes con el desarrollo de los programas de movilidad. Indicador: ISGC-</p>

<p>Mejora Año: 2019 Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad</p>	<p>diseñadas para mejorar la implementación en el título del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. Justificación: El programa de movilidad está en fase inicial. La movilidad es baja y pobremente evaluada, no parece ser prioritaria para los responsables del Máster. NOTA: se recomienda o bien justificar bien la no necesidad de movilidad internacional o realmente poner los esfuerzos necesarios para potenciarla. .</p>	<p>estudiantes cuentan con poco tiempo para que participen en programas de movilidad, sin embargo se han realizado las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se han realizado convenios desde la Oficina de Relaciones Internacionales, con dos Universidades internacionales para la participación en el máster de estudiantes Erasmus. 2. Varios estudiantes han realizado estancias internacionales con Becas "UCA – Internacional" del plan propio de la UCA. <p>Evidencia: Convenios de los estudiantes Erasmus Programa de Becas "UCA - Internacional": Enlace en la página web del título: Planificación de la enseñanza –Información específica sobre los programas de Movilidad – Beca UCA internacional: http://bit.ly/2ksrG4X</p> <p>Enlace: http://bit.ly/2Ltnn Cv (Datos del SGC gestor doc. 2016_17 Ver P06).</p> <p>Estudiantes que han realizado estancias con Becas UCA Internacional. 1 estudiante realizó una estancia durante 3 meses en NYU Langone Medical Center (School of Medicine) (Estados Unidos) del 05/02/2018 al 06/05/2018 (Esta estudiante pertenecía al Curso 2016/17), y 1 estudiante realizó una estancia en la Pontificia Universidad Javeriana (Colombia) del 15/07/2018 al 15/09/2018 (Este estudiante pertenecía al Curso 2017/18). Ambos con el Programa de Becas "UCA - Internacional".</p>	<p>P06-07. Valor del Indicador: 2016-17: 1,8 sobre 5,0. 2017/18: 3,25 sobre 5.</p>
<p>Informe de Seguimiento del Plan de Mejora Año: 2019 Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo</p>	<p>Recomendación 5: Se recomienda poner en marcha, lo antes posible, las acciones diseñadas para mejorar el programa de movilidad, incluyendo el establecimiento de convenios con universidades nacionales e internacionales. Justificación: Se pide a la Comisión Académica del Máster que establezcan o que hagan más convenios internacionales y nacionales, por lo que deberían demostrar que han emprendido acciones para aumentar los existentes y que sean específicos para este máster.</p>	<p>Acción:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se han realizado convenios desde la Oficina de Relaciones Internacionales, con dos Universidades internacionales para la participación en el máster de estudiantes Erasmus. 2. Varios estudiantes han realizado estancias internacionales con Becas "UCA – Internacional" del plan propio de la UCA. 3. El máster cuenta con convenios con Servicios Hospitalarios de hospitales y con laboratorios de investigación de Andalucía para las prácticas que realizan los estudiantes en Servicios Hospitalarios y en Laboratorios de investigación. 4. En el curso 2018-19, se han realizado convenios con empresas apoyados por la Oficina de Gestión de Prácticas Curriculares de la Universidad de Cádiz <p>Evidencia: Enlace: http://bit.ly/2Ltnn Cv (Datos del SGC gestor doc. 2016_17 Ver P06).</p>	<p>- Ha aumentado el grado de satisfacción de los estudiantes con el desarrollo de los programas de movilidad. Indicador: ISGC-P06-07. Valor del Indicador: 2016-17: 1,8 sobre 5,0. 2017/18: 3,25 sobre 5.</p> <p>Enlace: http://bit.ly/2Ltnn Cv (Datos del SGC gestor doc. 2016_17 Ver P06).</p>
<p>Informe de Seguimiento del Plan de Mejora Año: 2019 Criterio: 4. Profesorado</p>	<p>Recomendación 6: Se recomienda poner en marcha las acciones diseñadas para potenciar la participación del profesorado del máster en acciones de innovación docente Justificación: Ofertar no es lo</p>	<p>Acción:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Coordinadora del Máster ha participado en las Jornadas informativas sobre Proyectos de Cooperación Internacional Erasmus Modalidades: "Erasmus Mundus Joint Master Degrees", "Asociaciones Estratégicas", "Alianzas del conocimiento", "Desarrollo de las Capacidades", "Apoyo a la Reforma de las 	<p>- Aumento de la participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente ISGC-P09-03: 2016/17: 20,45%. 2017/18 21,43%. - Porcentaje de asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente ISGC-P09-04: 2016/17 18,18%, 2018/19 0,00%</p>

	<p>mismo que potenciar e incentivar, el enlace nos lleva a la oferta pero no se describen acciones concretas que vayan a potenciar o a incentivar la participación del profesorado en acciones de innovación docente.</p>	<p>Políticas”, “Acciones Jean Monnet” y “Actividades deportivas”, celebrada en la UCA, en Noviembre de 2018, para estudiar la posibilidad de preparar este tipo de proyectos.</p> <p>2. Se están preparando proyectos de Innovación Docente propios del Máster para presentar en convocatorias.</p> <p>3. Se ha comunicado a la Comisión Académica del Máster y al profesorado la necesidad de realizar proyectos de innovación docente</p> <p>Evidencia: Convocatorias de la Unidad de Innovación Docente http://bit.ly/2XHwq96 Proyectos de innovación docente y acciones formativas del profesorado del Máster. - Proy. Innova Docente realizado_2016/17: sol-201600064786-tra “Introducción del Inglés en el Máster de Biomedicina comenzando por la asignatura de Comunicación Científica”. http://bit.ly/2kpMQAx -Proy. Innova Docente realizado_2016/17: sol-201600064869-tra “Diseño y desarrollo de guías de evaluación para los tribunales de los Trabajos Fin de Máster en el Máster en Biomedicina de la Universidad de Cádiz” http://bit.ly/2jYxS4s -Proyecto Innova Docente solicitado 2019/2020: sol-201900138693-tra “Fomento del Emprendimiento: Proyecto piloto de Trabajos Fin de Máster de transferencia tecnológica en el Máster en Biomedicina de la Universidad de Cádiz”. http://bit.ly/2tiHR6</p>	
<p>Informe de Seguimiento del Plan de Mejora Año: 2019 Criterio: 6. Resultados del programa</p>	<p>Recomendación 7: Se recomienda completar lo antes posible la revisión de los sistemas de evaluación para garantizar que se ajustan a lo establecido en la memoria verificada. Justificación: Se dice que se pondrá en marcha durante el curso 2018-2019 por lo que no se pudo saber si se han cumplido los objetivos.</p>	<p>Acción: 1. Se han revisado e incluido los Sistemas de evaluación en la web del Máster y se están usando en cada una de las asignaturas. En relación a la evaluación de las prácticas se ha realizado un formato de informe valorativo/descriptivo del tutor, con el fin de que puedan evaluar el trabajo de los estudiantes durante la realización de sus TFM.</p> <p>2. Todas las asignaturas y sus sistemas de evaluación están publicado en la aplicación GOA de la Universidad de Cádiz</p> <p>Evidencia: 1. Enlace documento con Guías docentes donde se encuentran los sistemas de evaluación de cada asignatura: Página web del título – Planificación de la Enseñanza: Estructura del plan de estudio: http://bit.ly/2jWOAkB Listado de asignaturas: http://bit.ly/2iB4Vf7 (Resumen de las Guías docentes de la aplicación GOA).</p> <p>Normativa interna del TFM – Informe valorativo/descriptivo de las prácticas. Enlace en web del máster: http://bit.ly/2kkBoX4.</p>	<p>Aumento de la satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia. ISGC-P04-03. Valor del indicador: 2016/17: 4,6 sobre 5. 2017/18: 4,75 sobre 5 7. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura Valor del indicador: 2017/18: 4,7 sobre 5</p>
<p>Informe de Seguimiento del Plan de Mejora Año: 2019</p>	<p>Recomendación 8: Se recomienda llevar a cabo las acciones diseñadas para mejorar el análisis de los indicadores de rendimiento académico para</p>	<p>Acción: Distribuir la carga de trabajo del alumno de forma más homogénea a lo largo del curso, a través de la coordinación del profesorado responsable de las asignaturas.</p>	<p>Tasa de graduación (ISGC-P04-09) Valor del indicador: 2016/17: 73,7 sobre 100. 2017/18: 62,5 sobre 100. Tasa de abandono (ISGCP04-08) Valor del indicador: 2016/17: 0,00 sobre 100.</p>

<p>Criterio: 6. Resultados del programa</p>	<p>garantizar que los valores obtenidos no son consecuencia de la utilización de sistemas de evaluación inadecuados. Justificación: Se debe indicar qué métodos se van a utilizar para realizar el análisis de los indicadores de rendimiento. Si éstos están en relación con los sistemas de evaluación que se van a poner en marcha durante el curso 2018-2019 en estos momentos no se puede saber los resultados</p>	<p>En relación a la evaluación de las prácticas se ha realizado un formato de informe valorativo/descriptivo del tutor, con el fin de que puedan evaluar el trabajo de los estudiantes durante la realización de sus TFM.</p> <p>Evidencia: 1. Calendario de actividades de cada semestre. 2. Existen Profesores Responsables de cada asignatura que aparecen en la Programación Docente. 3. Se han incluido los sistemas de evaluación en los Programas docentes de cada asignatura de la Plataforma GOA (Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI) de la UCA. En Colabora se ha adicionado el PDF con las Guías docentes de todas las asignaturas y sus respectivos Sistemas de Evaluación http://bit.ly/32eU1Ml Normativa interna del TFM – Informe valorativo/descriptivo de las prácticas. http://bit.ly/2xLDiDc</p>	<p>2017/18: 6,3 sobre 100 Tasa de eficiencia (ISGC-P04-10) Valor del indicador: 2016/17: 98,00 sobre 100. 2017/18: 96,80 sobre 100. Tasa de rendimiento (ISGC-P04-05): Valor del indicador: 2016/17: 95,84 sobre 100. 2017/18: 89,00 sobre 100.</p>
<p>Informe de Seguimiento del Plan de Mejora Año: 2019 Criterio: 6. Resultados del programa</p>	<p>Recomendación 9: Se recomienda llevar a cabo las acciones diseñadas para mejorar la descripción de los métodos de evaluación en las guías docentes en relación con la información que figura en las fichas. Justificación: El enlace nos lleva a unas fichas de las asignaturas pero no a las guías docentes. Los enlaces deben de llevar a la información de referencias directamente. Las guías docentes son una información fundamental a proporcionar por la Comisión Académica del Máster ya que suponen el "contrato" entre el docente y los/las estudiantes sobre los contenidos a impartir y el método de evaluación.</p>	<p>Acción de Mejora: Se han incluido los Sistemas de evaluación en la web, de cada asignatura. Según la DEVA: - La acción de mejora es adecuada: Sí - La acción de mejora se considera finalizada: Sí - La acción finalizada logró sus objetivos: Sí Sin embargo, ahora contamos también con la Programación Docente de la Plataforma GoA de la UCA, en la que hemos desglosado apartado Sistema de Evaluación, en los ítems correspondientes a: Criterios Generales de Evaluación, Procedimiento de Calificación y Procedimientos de Evaluación. Evidencia: 1. Se han incluido los sistemas de evaluación en los Programas docentes de cada asignatura de la Plataforma GOA (Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI) de la UCA, estos Programas son cargados en el Campus Virtual de cada asignatura a la que tienen acceso los estudiantes y docentes. 2. Enlace documento con Guías docentes de cada asignatura: Página web del título – Planificación de la Enseñanza: http://bit.ly/2jWOAkB Listado de asignaturas: http://bit.ly/2lB4Vf7 (Resumen de las Guías docentes de la aplicación GOA).</p>	<p>Aumento de la satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia. ISGC-P04-03. Valor del indicador: 2016/17: 4,6 sobre 5. 2017/18: 4,75 sobre 5 7. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura Valor del indicador: 2017/18: 4,7 sobre 5</p>
<p>Informe de Seguimiento del Plan de Mejora Año: 2019 Criterio: 7. Indicadores</p>	<p>Recomendación 10: Se recomienda poner en marcha, lo antes posible, las acciones diseñadas para mejorar la implementación del procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados en el título a fin de incluir en él a PAS, egresados y empleadores. Justificación: Falta el cuestionario para empleadores. Los empleadores deben de ser</p>	<p>Acción de Mejora: La Unidad de Calidad está implementando la recolección de datos desgregados por los diferentes grupos, incluyendo el PAS. En diciembre de 2017 se aprobó la versión v 2.0 del Sistema de Garantía de Calidad de Grado y Másteres. Este Sistema contiene el P08 - PROCEDIMIENTO PARA LA DE EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS. Siguiendo las indicaciones del mismo, se aplican, anualmente, los cuestionarios de satisfacción con los títulos a PDI, PAS y Estudiantes,</p>	<p>Indicadores: ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título. Valor del indicador: 2016/17: 2,5 sobre 5. 2017/18: 3,29 sobre 5. 2018/19: 3,43 sobre 5. ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título Valor del indicador: 2016/17: 3,64 sobre 5. 2017/18: 4,63 sobre 5. 2018/19: 3,75 sobre 5.</p>

	entendidos como un colectivo de especial importancia para el Máster	estando pendiente el diseño del cuestionario a empleadores que requiere de la colaboración del Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica. Evidencia: RSGC-P08-01: Informe de resultado de análisis de la Satisfacción según Grupo de Interés (Facultad de Medicina-Máster en Biomedicina), que se encuentra en el Sistema de Información, en el siguiente enlace: http://bit.ly/2zsbdl	ISGC-P08-04: Grado de satisfacción global del PAS con el título. Valor del indicador: 2016/17: 3,51 sobre 5. 2017/18: 3,52 sobre 5. 2018/19: 3,54 sobre 5.
Informe de Seguimiento del Plan de Mejora Año: 2019 Criterio: 7. Indicadores	Recomendación 11: Se recomienda mejorar el análisis de la sostenibilidad del título Justificación: Está en proceso pero todavía no se ha realizado.	Acción de Mejora: Se está realizando actualmente el análisis de sostenibilidad del título. Evidencia: El análisis de sostenibilidad del título se encuentra en el Colabora, en el enlace: http://bit.ly/2kuBDyI	Indicadores: Análisis de Sostenibilidad del título en preparación.
Informe de Seguimiento del Plan de Mejora Año: 2019 Criterio:	Recomendación 12: Elaborar una instrucción que detalle el procedimiento de selección de tutores y temas de TFM. Justificación: Se precisa una normativa clara sobre la propuesta y asignación de TFM. Aun cuando exista un procedimiento informal, éste no debe dar lugar a discriminación entre estudiantes y/o profesores.	Acción de Mejora: Se ha elaborado en el presente año 2019, una nueva normativa de TFM que incluye un procedimiento claro de propuesta y asignación de profesores y temas de TFM. Evidencia: Enlace en Colabora: http://bit.ly/2MKVhDj Enlace en la web del máster: http://bit.ly/2kkBox4 .	Indicadores: Aumento de la satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia. ISGC-P04-03. Valor del indicador: 2016/17: 4,6 sobre 5. 2017/18: 4,75 sobre 5 Con esta nueva normativa se espera un aumento de los indicadores: ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título. Valor del indicador: 2017/18: 3,29 sobre 5. 2018/19: 3,43 sobre 5. ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título Valor del indicador: 2017/18: 4,63 sobre 5. 2018/19: 3,75 sobre 5.
Informe de Seguimiento del Plan de Mejora Año: 2019 Criterio:	Recomendación 13: Mejorar la información sobre el formato de elaboración del TFM. Justificación: Se precisa una normativa clara sobre la propuesta y asignación de TFM. Aun cuando exista un procedimiento informal, éste no debe dar lugar a discriminación entre estudiantes y/o profesores.	Acción de Mejora: Se ha elaborado en el presente año (2019), una nueva normativa de TFM que incluye un procedimiento claro de propuesta y asignación de profesores y temas TFM. Evidencia: Enlace en Colabora: http://bit.ly/2MKVhDj Enlace en la web del máster: http://bit.ly/2kkBox4 .	Indicadores: Aumento de la satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia. ISGC-P04-03. Valor del indicador: 2016/17: 4,6 sobre 5. 2017/18: 4,75 sobre 5 Con esta nueva normativa se espera un aumento de los indicadores: ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título. Valor del indicador: 2017/18: 3,29 sobre 5. 2018/19: 3,43 sobre 5. ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título Valor del indicador: 2017/18: 4,63 sobre 5. 2018/19: 3,75 sobre 5.
Informe de Seguimiento del Plan de Mejora Año: 2019 Criterio:	Recomendación 14: Elaborar un documento con criterios de selección de docentes en el caso de necesidades docentes sobrevenidas. Justificación: Según se recoge se está trabajando en ella. Existe una normativa general de la UCA: REGLAMENTO UCA/CG05/2014, DE 17 DE JUNIO DE 2014 para la cobertura transitoria de plazas por causas sobrevenidas. Este reglamento parece ser válido tanto para Máster como para Grado aun cuando la especificidad de la docencia de Máster pueda hacer que resulte imposible encontrar profesorado adecuado de las bolsas. Se recomienda que el propio Máster tenga su propio protocolo para estos casos.	Acción de Mejora: Se ha elaborado en el presente año (2019) un Procedimiento para la Cobertura de necesidades docentes sobrevenidas que incluye: 1.- Actuación sistemática para la cobertura de las necesidades docentes sobrevenidas, en caso de baja o ausencia de algún profesor del máster 2. Actuación sistemática para la cobertura de necesidades en clases prácticas o para impartir conferencia. Se ha elaborado también una normativa que incluye un Procedimiento para la externalización de créditos del máster. Evidencia: Enlace en Colabora: http://bit.ly/2ZrtCnJ http://bit.ly/2UcniZg	Indicadores: Grado de satisfacción global del PDI con la titulación. P08 Valor del indicador: 2016/17: 3,64 sobre 5. 2017/18: 4,63 sobre 5 http://bit.ly/1miG22V

<p>Informe de Seguimiento del Plan de Mejora Año: 2019 Criterio:</p>	<p>Recomendación 15: Realizar propuestas, a ser debatidas en la Comisión académica del máster, que puedan generar el planteamiento de más proyectos de innovación docente dirigidos a mejorar la calidad del Máster. Justificación: Es necesaria la presentación de una tabla donde se ponga en evidencia el aumento del 20% que se indica en las observaciones. No se encuentran las propuestas, en caso de existir deben ser descritas.</p>	<p>Acción de Mejora: Se han presentado y llevado a cabo dos proyectos de Innovación Docente enfocados a Asignaturas del Máster en Biomedicina</p> <p>En la Convocatoria del presente año, de Proyectos de Innovación Docente de la Universidad de Cádiz, se ha solicitado otro proyecto de Innovación Docente dirigido a mejorar una asignatura del máster..</p> <p>Evidencia: Proyectos de innovación docente y acciones formativas del profesorado del Máster. - Proy. Innova Docente realizado_2016/17: sol-201600064786-tra “Introducción del Inglés en el Máster de Biomedicina comenzando por la asignatura de Comunicación Científica”. http://bit.ly/2kpMQAx -Proy. Innova Docente realizado_2016/17: sol-201600064869-tra “Diseño y desarrollo de guías de evaluación para los tribunales de los Trabajos Fin de Máster en el Máster en Biomedicina de la Universidad de Cádiz” http://bit.ly/2jYxS4s</p> <p>Proyecto Innova Docente solicitado 2019/2020: sol-201900138693-tra “Fomento del Emprendimiento: Proyecto piloto de Trabajos Fin de Máster de transferencia tecnológica en el Máster en Biomedicina de la Universidad de Cádiz”. http://bit.ly/2ltiHR6</p>	<p>Indicador: ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente Valor del indicador: 2016/17 ISGC-P09-03: 18,18% 2017/18: 0,00%</p> <p>ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente. Valor del indicador: 2016/17 ISGC-P09-03: 20,45%. 2017/18: 21,43%</p>
<p>Informe de Seguimiento del Plan de Mejora Año: 2019 Criterio:</p>	<p>Recomendación 16: Trabajar en colaboración con el vicerrectorado de alumnos para optimizar y ampliar las acciones enfocadas a la Internalización del máster. Justificación: La Comisión Académica del Máster debería ser más audaz a la hora de plantear una estrategia de internacionalización en coordinación con la Facultad y el Vicerrectorado. Fruto de ello debería ser un plan viable.</p>	<p>Acción de Mejora: - El vicerrectorado de alumnos ha planteado diversas maneras para darle más publicidad al máster a nivel internacional, como son el uso del Facebook, la página web de la UCA, entre otras plataformas.</p> <p>Por parte de la Coordinación del Máster: - Se ha planteado realizar algunos de los Seminarios impartidos dentro del Ciclo de Seminarios del Máster, en inglés y en formato video-conferencia para que personal de Universidades e Instituciones internacionales interesadas pueda participar.</p> <p>Este mismo formato se podrá usar para algunas de las clases, si otras Universidades están interesados en participar.</p> <p>- Se ha planteado también ofertar Trabajos Fin de Máster co-tutorizados por profesores de Universidades internacionales.</p> <p>Evidencia: Actualmente se están inscribiendo estudiantes de diversas nacionalidades. En el máster 2018-19 tuvimos por primera vez dos alumnos Erasmus. También hemos tenido estudiantes internacionales que han obtenido la Beca AUIP. P06 Procedimiento para la gestión de la Movilidad de los estudiantes. No hay indicadores, en el gestor documental del número total de estudiantes</p>	<p>Indicador: ISGC-P06-04: Estudiantes extranjeros o nacionales matriculados en el título, en el marco de un programa de movilidad Valor del indicador: 2016/17 0,00%.</p>

		internacionales que se matriculan en el máster, sólo los asociados a convenios de movilidad.	
--	--	--	--

Como prueba de su compromiso con la excelencia y mejora continua, la UCA posee diversas certificaciones y acreditaciones según normas ISO, modelo EFQM, GRI,... aspecto que se abordará más detenidamente en el Criterio 5.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2016/17: Se han incorporado a la página web del título, las guías docentes de las materias ofertadas, así como los informes de seguimiento y evaluaciones del título, de esta manera se ha optimizado la información pública a la que acceden docentes, estudiantes, personal de la UCA, etc. En este sentido, el Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación se ha implicado también en la mejora de la información disponible en la web modernizando los espacios Webs de diferentes centros. Actualmente está modernizando el nuestro.
- 2016/17: Se ha puesto en marcha una nueva Comisión académica del Máster y una nueva Comisión de TFM, y esta información se ha incorporado en la página web del título.
- 2016/17: En relación a los programas -de Movilidad, los estudiantes han tenido acceso al Programa de Becas "UCA – Internacional" y dos de ellos pertenecientes al Curso 2017/18, han realizado estancias con estas becas. Estos datos no aparecen reflejados en el Gestor documental, desde la Coordinación del Máster no sabemos la causa por la que no están en el Gestor Doc. En relación a la movilidad, es importante establecer más convenios con universidades Nacionales e Internacionales, con Servicios de Salud y empresas del sector biomédico, -que nos permitan incrementar las opciones para los estudiantes, y que además puedan servir más adelante como plataforma en la búsqueda de empleo.
- 2016/17: Se ha incentivado el uso del Campus Virtual en todas las asignaturas del máster. Las tareas y las clases se suben al Campus virtual.
- 2017/18: Durante el curso pasado y hasta la fecha, se han mejorado muchos de los puntos débiles que habían sido evaluados en el Informe de Seguimiento de la DEVA (19/07/2016). El SGIC ha contribuido a la visualización de los puntos débiles y a la planificación de las acciones de mejora.
- 2018/19: Además de los anteriores logros, en este último año, se terminó de elaborar la nueva normativa de TFGs.
- 2018/19: Se ha elaborado un procedimiento para la selección de docentes en el caso de necesidades sobrevenidas y para la incorporación de nuevos docentes. Tanto el procedimiento, como los criterios de selección han sido aprobados por la Comisión Académica del Máster.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2016/17	Bajos resultados de satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM.	Propuesta de mejora 1: Elaborar una instrucción que detalle el procedimiento de selección de tutores y temas de TFM. Propuesta de mejora 2: Mejorar la información sobre el formato de elaboración del TFM.	Se espera un impacto en el título en el indicador: Satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. En 2016/17: 2,11sobre 5, 2017/18: 3,43, 2018/19: 2,86
2017/18	No se ha realizado el análisis de sostenibilidad del título.	Propuesta de mejora 1: Realizar el análisis de sostenibilidad del título.	Se espera un impacto en la Sostenibilidad del título.
2018/19	Se han disminuido nuevamente los resultados de satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM.	Durante el curso 2018/19 muchos estudiantes solicitaron realizar sus TFM en servicios hospitalarios. En el máster no contamos con suficientes servicios hospitalarios para todos los estudiantes del máster, además, en todos los años anteriores la elección era en mayor medida realizar los TFGs en laboratorios de investigación. Cómo propuesta de mejora el presente curso si muchos estudiantes solicitan la realización de sus TFGs en servicios hospitalarios, se realizarán sorteo para	Se espera un impacto en el título en el indicador: Satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. En 2016/17: 2,11sobre 5, 2017/18: 3,43, 2018/19: 2,86

	facilitar el procedimiento.	
--	-----------------------------	--

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Máster.

Análisis y Valoración:

1.- Diseño del título.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento. En el autoinforme para el seguimiento del título 2017-2018, publicado en la web del título, enlace: <http://bit.ly/2kgSm8P>. Se evidenciaron muchas mejoras en el programa formativo desde la última memoria verificada.

El objetivo de estas mejoras es aumentar el grado de satisfacción tanto de estudiantes, como profesores del Máster en Biomedicina con el programa formativo.

2.- Instrumentos para el desarrollo del programa formativo.

En relación con el programa formativo de la Titulación se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del **Máster en Biomedicina**. A lo largo de los cursos académicos se han realizado distintos avances en relación a:

a) Guías docentes. Desde el comienzo de la implementación del **Máster en Biomedicina** se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose éste, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura.

No obstante, en el proceso de Planificación Docente para el curso 18/19, apartado Programa Docente de las asignaturas, en el punto 3.5.8, se indicaba: *El procedimiento llevado a cabo para la cumplimentación de los Programas docente de las asignaturas de Grado se igualará en las asignaturas de Máster, en principio a través de un proyecto piloto con distintas titulaciones que, posteriormente, se extenderá al resto:* <https://bit.ly/2I93DSX>.

Tras el resultado satisfactorio de esa experiencia piloto, en el actual proceso de Planificación Docente para el curso 19/20, se ha abierto a todos los Másteres el procedimiento para la elaboración de los Programas Docentes de las asignaturas: <https://bit.ly/2wNgW3v>.

Los Programas Docentes de cada asignatura del Máster en Biomedicina están elaborados en el Módulo Gestión de Asignaturas (Aplicación GOA) de la Universidad de Cádiz para el curso 2019_2020. Los Programas docentes del 100% de las asignaturas han sido elaborados y visados por los profesores responsables de las mismas y posteriormente validados por la Coordinadora del Máster en Biomedicina y por los Departamentos responsables. Actualmente, los Programas Docentes de las Asignaturas del Máster en Biomedicina son iguales a los de los grados, e incluyen: Requisitos y recomendaciones para cursar la asignatura, relación del profesorado que imparte la asignatura, competencias, resultados del aprendizaje, relación de las actividades formativas y el número de horas de dedicación del alumnado para cada una, sistemas de evaluación y su correspondiente procedimiento de calificación, descripción de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura, bibliografía recomendada y mecanismos de control y seguimiento.

b) Coordinación de la formación teórica y práctica.

Los contenidos prácticos se imparten principalmente en el primer módulo, que aborda metodologías y técnicas instrumentales. Estas se relacionan directamente con la formación teórica que se imparte para entender las metodologías, y también, con las enseñanzas teóricas del segundo módulo donde son necesarias para comprender la investigación de las bases moleculares y celulares de las enfermedades. El tercer módulo es un proyecto de investigación o unas prácticas en un servicio hospitalario, donde el alumno utiliza los conocimientos aprendidos para el desarrollo de un trabajo teórico - práctico. La estructura y secuencia de las asignaturas del máster hace que el aprendizaje sea progresivo. Esta estructura está apoyada en los profesores responsables de cada asignatura, quienes coordinan los contenidos, el profesorado y las evaluaciones de las asignaturas de las que son responsables. El Coordinador del máster, con el apoyo de los profesores responsables y de la Comisión Académica del máster vela por el

cumplimiento de los objetivos del Máster y de la organización y el bienestar tanto de los docentes como de los estudiantes.

c) Perfil de competencias. Se han sistematizado las competencias por asignaturas comprobando que todas las competencias sean desarrolladas a lo largo de la Titulación y secuenciando estas competencias a lo largo del curso académico. De esta forma la relación de competencias de la Memoria Verifica son trabajadas y evaluadas, de forma ponderada según el curso académico, por alguna o algunas asignaturas a lo largo del Plan de Estudios.

d) Actividades formativas. Antes de cada inicio de curso, la coordinación establece una planificación y cronograma con los horarios y aulas de las clases de las diferentes asignaturas. La coordinadora ajusta las clases, manteniendo la progresión en los conocimientos a impartir y dependiendo de la disponibilidad de profesores y aulas. En relación a las prácticas del tercer módulo, que se orientan en la realización del TFM, la coordinación en conjunto con la comisión de TFM, busca, asigna y supervisa la tutorización de los mismos.

e) Sistemas de evaluación. Se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar, sin excederse en esas horas a través de un exceso de tareas. Los sistemas de evaluación aparecen actualmente en la aplicación GOA de la Universidad de Cádiz, con acceso directo desde el campus virtual, por lo que estudiantes tienen acceso desde el campus, y también aparecen publicados en la página web del título para cada asignatura enlace: <http://bit.ly/2jWOAkB> y <http://bit.ly/2IB4Vf7> Este último enlace son las fichas de la asignatura que se encuentran en la aplicación GOA.

f) Evaluación de competencias.

Las competencias previstas para cada asignatura se evalúan utilizando los sistemas de evaluación descritos en la memoria adaptada del título y en las Programaciones docentes de cada asignatura. Mayoritariamente, en las asignaturas de los primeros dos módulos se evalúa la asistencia y participación en clase, pruebas escritas, trabajos y exposiciones orales. En el último módulo, que incluye la realización del Trabajo Fin de Máster, la evaluación de competencias es realizada por el tutor o cotutor responsable del estudiante, quien diligencia un informe valorativo/descriptivo, cuyo formado ha sido diseñado por la Coordinación del Máster y aprobado por la Comisión Académica del mismo. Posteriormente la valoración de la memoria, la exposición y defensa del trabajo fin de máster es realizada por el tribunal de TFM asignado por la Comisión de TFM y aprobado por la Comisión Académica del Máster y la Junta de Facultad, quienes realizan una evaluación teniendo en cuenta una rúbrica diseñada por los miembros de la Comisión de TFM.

g) Movilidad. En los últimos años algunos estudiantes han realizado estancias con el programa Becas UCA internacional. Estas estancias no tienen una calificación dentro del título, pero si permiten a los estudiantes ampliar sus conocimientos y mejorar su desempeño académico y profesional. En la web del título publicamos el enlace programa de Becas UCA internacional: <http://bit.ly/2ksrG4X> En el último curso académico 2018/19 algunos estudiantes han cursado algunas asignaturas del máster con Becas Erasmus.

h) Prácticas Externas. Para la realización de las prácticas en Servicios Hospitalarios y en laboratorios de investigación externos a la UCA se realizan convenios con las instituciones por medio de la Unidad de Prácticas de Empresa y Empleo de la UCA. El Sistema de Garantía de Calidad tiene un procedimiento para la gestión de las prácticas externas curriculares basado en la creación de convenios con las entidades externas, que permite planificar, evaluar y revisar las prácticas externas curriculares que se configuran como actividades académicas integradas en los Planes de Estudios conducentes a la obtención de los títulos oficiales de Grado y de Máster universitario. Este es el procedimiento realizado en nuestro máster. El procedimiento para la gestión de las prácticas externas curriculares del Sistema de Garantía de Calidad, se encuentra en el siguiente link: <http://bit.ly/2lPeU0C>

i) TFM. La Normativa de TFM interna del Máster en Biomedicina ha sido actualizada el presente año (2019) y aprobada tanto por Comisión de TFM como por Comisión Académica del Máster. Este aspecto se analizará en mayor detalle en el criterio 4. La nueva normativa se encuentra publicada en la página web del máster: <http://bit.ly/2kkBoX4> y en Colabora: <http://bit.ly/2MKVhDj>

j) Cursos de adaptación o complementos formativos, en su caso. Actualmente el Máster no cuenta con Cursos de adaptación, ni complementos formativos.

k) Atención continua de la titulación. Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre la Coordinadora del Máster, el profesorado responsable de las asignaturas y el alumnado.

l) Gestión burocrática y administrativa del programa formativo. Un elemento a considerar para el desarrollo del Programa Formativo es lo relativo a los procesos de gestión burocrática de la Titulación y la administración del Título. En este sentido se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA.

m) Avances en el desarrollo normativo.

En la Universidad de Cádiz contamos con normativas que han facilitado la implantación y desarrollo del título, entre ellas:

- Reglamento de reconocimiento de créditos (2010): (<http://bit.ly/2YHPiRX>).

- Reglamento marco de TFG y TFM (2012): (<http://bit.ly/2Sdh0DB>).

El presente año hemos realizado modificaciones en la Normativa de TFM del Máster en Biomedicina, la cual está actualmente aprobada por la Comisión Académica del Máster.

n) Extinción del título de Máster: A través del P15 Procedimiento y criterios en el caso de Extinción del Título, la UCA establece los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título de Grado o Máster universitario, temporal o definitivamente, así como los procedimientos a seguir por los responsables del mismo, el Centro y la Universidad para garantizar a los estudiantes que hubiesen iniciado los correspondientes estudios, a su superación una vez extinguidos.

3.- Revisión y mejora del programa formativo.

Anualmente, se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articulada a través de los siguientes procedimientos: P11 Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones; P12 Procedimiento para la modificación de la memoria del Título; P14 Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título, así como los Informes de seguimiento de la DEVA.

Un aspecto significativo a considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de la Titulación es la capacidad de resolución del Centro a través del BAU (Buzón de atención al usuario P11). Un punto a destacar es que la titulación no ha recibido quejas a través de este medio.

Actualmente no tenemos datos acerca del Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los alumnos (ISGC-P05-01), ni acerca del Grado de Satisfacción global de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño de los estudiantes en las prácticas externas (ISGC-P05-02) o del Grado de satisfacción de los estudiantes con la contribución de la práctica externa para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título (ISGC-P05-03) y con la formación recibida en el título para desarrollar la práctica externa (ISGC-P05-04). Tampoco tenemos el dato de la Tasa de movilidad de alumnos sobre matriculados en el título. NACIONAL (ISGC-P06-03), por lo que no podemos evaluar estos aspectos.

Como se aprecia en la siguiente tabla, los indicadores de satisfacción global de desarrollo de la docencia tanto de los estudiantes como de los profesores están alrededor de 4 y han mostrado un incremento en los últimos cursos académicos. Por consiguiente, las acciones que se han emprendido y las que se están realizando actualmente, en relación al diseño y planificación del programa formativo, han tenido un impacto positivo en la calidad del título.

En relación con la Satisfacción del profesorado y de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM, según los datos mostrados en la siguiente tabla, en el último curso ha disminuido el indicador, esto se debe a que la mayoría de los estudiantes del curso 2018/19 eligieron para la realización de sus TFMs las Prácticas en Servicios Hospitalarios.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la organización y desarrollo de la titulación.	TÍTULO	4,5	3,6	4,10	4,6	4,5	4,5	ND
	CENTRO		3,6	4,10	4,6	4,5	4,5	ND
	UCA		4	4,0	4,1	4,2	4,3	ND
Satisfacción del profesorado con la estructura del Plan de Estudios.	TÍTULO	4	3,0	3,23	3,21	3,69	3,75	3,75
	CENTRO		ND	ND	ND	3,79	3,89	3,78
	UCA		ND	ND	ND	3,94	4,01	4,07
ISGC-P05-05: Tasa de Rendimiento de las prácticas externas o prácticas clínicas.	TÍTULO	95%	100%	100%	89,5%	100,0%	93,75%	ND
	CENTRO		100%	100%	89,5%	100,0%	93,75%	ND
	UCA		95,60%	93,11%	89,40%	89,50%	96,87%	ND
Satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM.	TÍTULO	4	ND	ND	ND	2,11	3,43	2,86
	CENTRO		ND	ND	ND	2,11	3,25	3,11
	UCA		ND	ND	ND	2,80	3,23	2,97
Satisfacción del profesorado con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM.	TÍTULO	4	ND	ND	ND	3,50	3,56	3,29
	CENTRO		ND	ND	ND	3,62	3,7	3,38
	UCA		ND	ND	ND	3,97	4,08	4,07

Leyenda: ND (No disponible)

El análisis de la satisfacción de los estudiantes y profesorado con la planificación de la enseñanza nos ha motivado para realizar mejoras en estos aspectos, como son: La redacción de una nueva normativa de TFM, donde se incluye el perfil de la figura de los tutores y cotutores tanto de la UCA, como externos, así como también el procedimiento para la elección y realización de los TFMs. Por otra parte, se han incluido en la aplicación GOA de la Universidad de Cádiz, las fichas de programación docente de cada asignatura del Máster en Biomedicina, que facilitará la coordinación entre los profesores, y con los estudiantes. La Comisión académica del máster ha creado un procedimiento para la inclusión de nuevos profesores al máster, con el fin de optimizar la organización de la docencia.

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la implantación del programa formativo.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2016-17: - Los indicadores de satisfacción de los estudiantes global de los estudiantes con la organización y desarrollo de la titulación son excelentes ISGC-P04-02: 4,5 sobre 5.
- 2017-18: Elevada satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza ISGC-P04-02: 2017-18: 4,5 sobre 5.
- 2017-18: Elevada satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia ISGC-P04-03: 2017-2018: 4,75 sobre 5.
- 2017-18: Aumento en los dos últimos cursos de la satisfacción global de los profesores con la actividad académica ISGC-P04-04: 2016-17: 3,80 sobre 5, 2017-18: 3,74 sobre 5.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2017/2018	Aunque la satisfacción de los estudiantes y de los profesores con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM está	- Contactar con diferentes Servicios hospitalarios relacionados con la biomedicina, para aumentar el número de plazas. Esto ya se ha empezado a hacer y se debe continuar haciendo. -Publicar y reunirse con el	- Esperamos que aumente el siguiente indicador: "Satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM". En el curso 2018/19 ha disminuido: 2017-2018: 3,43 sobre 5 y 2018/19 2,86 sobre 5. Debido a la alta demanda en el último curso de TFMs de prácticas hospitalarias.

	incrementándose, todavía puede mejorar más (Satisfacción de los estudiantes: 2017-2018: 3,43 sobre 5; Satisfacción de los profesores: 2017-2018: 3,56 sobre 5).	profesorado del máster en Biomedicina, y con los tutores clínicos y de investigación, con el fin de estudiar los puntos más importantes de la Nueva Normativa de TFM's del Máster en Biomedicina 2019.	Esto no había sucedido en cursos anteriores - Esperamos que aumente el siguiente indicador: "Satisfacción del profesorado con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM". En el curso 2018/19 ha disminuido: 2017-2018: 3,56 sobre 5 y 2018/19: 3,29 sobre 5. Debido a la a alta demanda en el último curso de TFM's de prácticas hospitalarias. Esto no había sucedido en cursos anteriores.
2018/19	Baja satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM.	Si hay una alta demanda de prácticas en servicios hospitalarios, se realizarán sorteos para elegir los que puedan hacer este tipo de prácticas.	- Esperamos que aumente el siguiente indicador: "Satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM". En el curso 2018/19 ha disminuido: 2017-2018: 3,43 sobre 5 y 2018/19 2,86 sobre 5. Debido a la a alta demanda en el último curso de TFM's de prácticas hospitalarias. Esto no había sucedido en cursos anteriores.

IV. PROFESORADO.

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis y Valoración:

1. Personal académico del título.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Facultad de Medicina y de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz de los siguientes departamentos:

- Dpto. de Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública.
- Dpto. de Medicina.
- Dpto. de Neurociencias.
- Dpto. de Materno-infanti y Radiología.

Además, participan facultativos e investigadores de los hospitales Puerta del Mar y Puerto Real. Contamos también con la colaboración de investigadores del CSIC, tanto del Instituto de Investigaciones Biomédicas (IIB) de Madrid, como de Centro Andaluz de Biología y Medicina Regenerativa (CABIMER) de Sevilla, y del Hospital Clínico de San Carlos, entre otras instituciones.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con

carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI).

1.1. Evolución del perfil del profesorado del título.

El profesorado implicado en el título ha variado poco desde la memoria de verificación. Cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz, facultativos e investigadores de los hospitales Puerta del Mar y Puerto Real y con la colaboración de investigadores del CSIC, tanto del Instituto de Investigaciones Biomédicas (IIB) de Madrid, como del Centro Andaluz de Biología y Medicina Regenerativa (CABIMER) de Sevilla, y del Hospital Clínico de San Carlos, entre otras instituciones. Otro de los profesores del Máster es el Director del Servicio de Producción y Experimentación Animal de la Universidad de Cádiz que imparte clases teóricas y prácticas con la colaboración del personal técnico de dicho Servicio.

Todos los profesores del Máster en Biomedicina son investigadores y/o expertos en las áreas de las materias que imparten lo que garantiza un alto nivel en la calidad de la enseñanza de los contenidos. Además, la gran mayoría de los profesores han pasado por evaluaciones positivas de la ANECA y de agencias autonómicas de evaluación.

Los indicadores de satisfacción de los alumnos con la docencia pueden calificarse como **muy buenos** (4,7 sobre 5 puntos) y han evolucionado hacia su mejora en los últimos dos cursos. Así mismo se observa un **aumento** de la participación del profesorado en **acciones formativas y en proyectos de innovación docente**, superando el 20% en ambos casos.

El Porcentaje de Profesorado del título evaluado con Docencia (evaluación positiva) es del 26% en el curso 2017/18, por lo que se ha incrementado con respecto los cursos anteriores.

El número de profesores catedráticos que imparten docencia en el máster ha aumentado en el curso 2017/18, de 3 a 6 profesores catedráticos. Tanto la experiencia docente y la experiencia investigadora se ha incrementado a medida que pasan los años, así como el porcentaje de calificaciones “Excelentes” obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Máster en Biomedicina desde su implantación reflejan que el profesorado implicado en la impartición del título ha variado poco y ha mostrado una clara mejoría en todos los aspectos relacionados con el grado de satisfacción con la docencia, su participación en la mejora del título, su experiencia docente e investigadora, sus calificaciones, su implicación en proyectos de innovación docente y acciones formativas.

1.2. Perfil del profesorado tutor de los TFM y criterios de asignación.

El profesorado participante en el Máster Universitario en Biomedicina es, en su mayoría, el encargado de tutorizar los TFMs que han de realizar los alumnos para completar su formación y obtener los créditos necesarios para la obtención del título. También se permite la tutorización por profesores externos, siempre y cuando cumplan el perfil de adecuación que aparece en la normativa y que sean aprobados por la Comisión de TFM.

En general, se exige al menos lo siguiente:

- Para las prácticas en servicios hospitalarios, el tutor será un profesor que imparta docencia en el Máster y/o un Facultativo Especialista de Área del Servicio Andaluz de Salud.
- Para las prácticas en laboratorios de investigación, el tutor será un profesor que imparta docencia en el Máster y/o un doctor perteneciente a un grupo de investigación del PAIDI.

En el entendimiento de que los trabajos de fin de máster deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Máster. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (<http://goo.gl/laonHK>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<http://goo.gl/h8FPf6>).

La Normativa actual del máster se encuentra en el siguiente link: <http://bit.ly/2kkBoX4>. En el último año se ha escrito una nueva normativa para la realización de TFMs, en la que se ha establecido el perfil del tutor y co-tutor de los TFMs y también un procedimiento para incrementar el compromiso de docentes y estudiantes en la realización del TFM. Esta nueva normativa ha sido aprobada por la Comisión de TFM y la Comisión Académica del Máster, falta su aceptación por la Junta de Facultad.

En la página web del título: <http://bit.ly/2lSjhlw> se publica de forma anual, entre otras, la siguiente información:

- Composición Comisión de TFM del Máster en Biomedicina.
- Propuestas de TFM del Máster en Biomedicina ofertados por los Departamentos.
- Instrucciones para la solicitud de asignación de trabajos.
- Acta/Criterios de la Comisión de TFM del Máster en Biomedicina para la asignación de los TFM.
- Adjudicación provisional del Tutor y del TFM a cada estudiante del Máster en Biomedicina. Presentación de reclamaciones o peticiones.
- Adjudicación definitiva del Tutor y del TFM a cada estudiante del Máster en Biomedicina.
- Acta de la Comisión Evaluadora y criterios de evaluación para la defensa de los Trabajos Fin del Máster en Biomedicina.

En general, es la Comisión de Trabajos de Fin de Máster quien, atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del TFM y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de alumnos y tutores.

El tutor académico es designado por la Comisión de los Trabajos de Fin de Master de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores.

El reglamento marco, también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o a las instituciones indicadas.

En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que dicha Comisión hace pública en la página web las ofertas de los Trabajos Fin de Máster, para que los estudiantes puedan contactar con los profesores que ofrecen TFMs que les interesen, y así mismo los Profesores decidan cuales de los estudiantes interesados debería ocupar esa plaza. En este proceso la Coordinación del Máster y la Comisión de TFMs está disponible para ayudar en la selección. Posteriormente, la adjudicación definitiva es aprobada tanto por la Comisión de TFMs, la Comisión Académica del Máster y la Junta de la Facultad de Medicina.

1.3. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.

El Máster en Biomedicina contempla prácticas en Servicios hospitalarios y Laboratorios de investigación. Los Servicios hospitalarios tienen convenios con la Universidad de Cádiz y los laboratorios de investigación externos también.

El profesorado que supervisa las prácticas externas son Doctores en el caso de las prácticas en laboratorios de investigación, y en el caso de las prácticas en Servicios Hospitalarios son Médicos Facultativos especialistas.

2. Acciones de coordinación docente en el título.

Tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.

La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Máster en Biomedicina se garantiza con:

a) *La COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER, cuyas competencias son:*

- *Coordinar las actividades formativas de los distintos grupos de una misma asignatura.*
- *Coordinar las actividades formativas de las distintas asignaturas de una misma materia.*
- *Evitar solapamientos de contenidos entre las distintas asignaturas de una misma materia.*
- *Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia de una misma materia.*

b) *EL COORDINADOR DEL MÁSTER, cuyas competencias son:*

- *Realizar la coordinación horizontal y vertical del Máster.*
- *Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias.*
- *Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes.*
- *Planificar las actividades formativas de las distintas materias para evitar la sobrecarga del alumnado.*
- *Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes.*
- *Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Grado.*
- *Cualquier otra competencia que le sea asignada por la Junta de Facultad.*

c) *LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE MÁSTER, cuyas competencias son:*

- *Gestionar y tutelar el proceso referido a los trabajos de Fin de Máster resolviendo las incidencias que puedan plantearse.*
- *Recabar de los departamentos y, en su caso, de otros colaboradores externos y de los alumnos, la relación de los temas que puedan constituir objeto de los trabajos de Fin de Máster.*
- *Proponer a la junta de centro el procedimiento de asignación de los estudiantes y de los tutores a los trabajos.*
- *Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.*

d) *PROFESORES RESPONSABLES DE LAS ASIGNATURAS DEL MÁSTER, cuyas competencias son:*

- *Realizar la coordinación entre los temas impartidos por diferentes profesores del máster dentro de una misma asignatura.*
- *Evitar solapamientos de contenido dentro de la asignatura de la que son responsables.*
- *Coordinar las actividades de evaluación realizadas en cada asignatura.*
- *Transmitir a la Coordinación del máster cualquier incidencia que se produzca en la asignatura de la que son responsables.*

e) *Finalmente, la COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD de la Facultad de Medicina es la responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.*

3. Actuaciones de formación e innovación docente.

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia del Máster en Biomedicina ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica. Se realizó previamente un proyecto de innovación docente relacionado con la rúbrica para la Evaluación de los TFMs, y actualmente estamos trabajando en un proyecto de innovación docente relacionado con impartir algunos temas de diferentes asignaturas en inglés, con el fin de promover la internalización del máster.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<http://udinovacion.uca.es>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).

4. Seguimiento y evaluación de la actividad docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P09 Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente (<https://bit.ly/2HFbuHi>), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia.
- P08 Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés (<https://bit.ly/2IDDBDA>), en éste se evalúan indicadores de percepción, tales como el Programa de desarrollo y formación del PDI, coordinación docente...

En la siguiente tabla se aprecia la valoración de los avances de los indicadores aportados en base a los objetivos fijados de éstos por el centro.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador	14-15	15-16	16-17	17-18
ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	TÍTULO	20%	19,44%	18,92%	20,45%	21,43%
	CENTRO		25,00%	15,56%	20,0%	19,15%
	UCA		49,46%	53,29%	50,85%	46,22%
ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	TÍTULO	20%	19,44%	18,92%	20,45%	21,43%
	CENTRO		20,45%	15,56%	20,0%	19,15%
	UCA		35,93%	36,03%	34,87%	57,02%
ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente.	TÍTULO	3,5	0%	0,00%	18,18%	0,00%
	CENTRO		0%	0%	5,1%	0,0%
	UCA		7,02%	7,82%	5,21%	9,02%
ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	TÍTULO	4,5	4,1	4,6	4,5	4,7
	CENTRO		4,1	4,6	4,5%	4,7
	UCA		4,1	4,2	4,2	4,3

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19
Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM.	TÍTULO	3,0	ND	ND	2,11	3,43	2,86
	CENTRO		ND	ND	2,11	3,25	3,11
	UCA		ND	ND	2,80	3,23	2,97

Leyenda: ND (No disponible)

La evaluación de los mecanismos de coordinación docente se realiza a través de la satisfacción de los diferentes grupos de interés, seguidamente se detallan algunos de los resultados más relevantes.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19
P08 Satisfacción del profesorado con la "Coordinación entre los profesores del título".	TÍTULO	3,5	3,01	3,08	3,26	3,67	3,74	3,22
	CENTRO		3,23	3	3,33	3,38	4,13	3,30
	UCA		2,71	3	3	3,21	4	3,81
P08 Satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre	TÍTULO	2,5	1,9	3,41	3,33	2,38	3,28	2,71

los profesores del título".	CENTRO		2,58	3,33	3,5	2,88	4	3,00
	UCA		2,42	3	3,38	2,63	3,11	2,56

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz "todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente". A través del Vicerrectorado competente en materia de calidad, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

En relación a la superación del programa de evaluación de la actividad docente de carácter voluntario (Modelo Docentia) por los profesores del máster, en el curso 2017/18 se incrementó el porcentaje de profesores del Máster que ha superado Docentia, incluso superando el porcentaje de superación del Centro y de la UCA.

Los resultados de la aplicación de programa Docentia de manera agregada son los siguientes.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18
ISGC-P09-06: Porcentaje de profesores del título que han participado y superado las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	TÍTULO	20%	18,40%	25,00%	24,32%	20,45%	26,20%
	CENTRO		14,60%	20,45%	20,00%	18,0%	23,40%
	UCA		15,70%	23,46%	22,77%	27,47%	25,70%

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2016-17: Alta implicación del profesorado en la impartición del título.
- 2016-17: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia es muy alto (4,5 sobre 5 puntos).
- 2017-18: *Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia es muy alto (4,7 sobre 5 puntos), alta implicación del profesorado en la impartición del título.*
- 2017-18: *Se ha establecido el perfil del tutor y co-tutor de los TFMs y este ha sido aprobado por la Comisión Académica del Máster.*
- 2017-18: *Se ha establecido un procedimiento para incrementar el compromiso de docentes y estudiantes, de presentar los TFMs durante el Curso académico, y este ha sido aprobado por la Comisión Académica del Máster.*
- 2017-18: La participación del profesorado en proyectos de Innovación docentes ha mejorado.
- 2017-18: La satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM se ha incrementado.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2016/2017	No existe un procedimiento con criterios de selección en el caso de necesitarse docentes suplentes.	Propuesta de mejora 1: La Comisión Académica del Máster elaborará un documento con criterios de selección en el caso de necesidades docentes sobrevenidas. Este se utilizará como guía durante un curso académico y luego se valorará su utilidad	En el año 2019 elaboramos el documento con los criterios de selección, esperamos que el curso que viene se aumente el indicador: P08 Satisfacción del profesorado con la "Coordinación entre los profesores del título". En 2017/18 fue de 3,74 sobre 5 y en 2018/19 fue de 3,22 sobre 5.

<p>2017/2018</p>	<p>La participación del profesorado en acciones formativa y en proyectos de mejora docente relacionados con el Máster es baja.</p>	<p><i>Propuesta de mejora 1: Implicar a los Profesores del máster en el diseño y realización de proyectos de Innovación docente o acciones formativas, de impacto directo sobre el máster. Para esto se realizarán reuniones con los Profesores y tutores del máster, en donde se planteen proyectos relacionados con las Asignaturas del Máster.</i></p> <p><i>Propuesta de mejora 2: Crear una Comisión para el diseño y realización de Proyectos de Innovación Docente dentro del máster. Esta Comisión se encargará de organizar a los demás profesores para plantear proyectos de innovación docente o acciones formativas.</i></p> <p><i>Propuesta de mejora 3: Diseñar Proyectos de Innovación docente desde la Coordinación del máster, apoyados por la Comisión Académica del Máster, en colaboración con otras universidades u otros centros biomédicos, con el fin de mejorar la docencia, aumentar la internalización, las estancias en otros centros y las opciones posteriores para la búsqueda de empleo. Un Proyecto docente en conjunto con otras universidades podría ser de gran beneficio para los estudiantes, e incluso para los docentes, y para el máster en general.</i></p>	<p><i>Incremento de los indicadores: ISGC-P09-02 que en el curso 2016-17 fue del 20,45% y en el 2017-18 fue de 21,43% ISGC-P09-03 que en el curso 2016/17 fue de 20,45% y en el 2017-18 fue de 21,43%.</i></p>
<p>2017/2018</p>	<p>Los profesores del máster no conocen los criterios para la selección de nuevos docentes o docentes por necesidades sobrevenidas y el protocolo para su inclusión, que ha sido aprobado el 1 de Febrero de 2019 por la Comisión Académica del Máster.</p>	<p><i>Propuesta de mejora 1: Enviar un e-mail a los profesores del máster con los criterios para la Selección de nuevos docentes o docentes por necesidades sobrevenidas y el protocolo para su inclusión.</i></p> <p><i>Propuesta de mejora 2: Poner esta información en la Web del Máster.</i></p>	<p><i>Incremento del indicador ISGC-P08-03 (Organización y desarrollo de la docencia), que en el curso 2016-17 fue de 3,67 sobre 5, en el 2017-18 fue de 3,74 sobre 5 y en el 2018-19 fue de 3,76 sobre 5.</i></p>
<p>2017/2018</p>	<p>Los profesores y tutores del Máster no conocen los criterios que se aprobaron el 1 de Febrero de 2019, por la Comisión Académica del Máster, relacionados con el perfil que deben tener los tutores y co-tutores del Máster.</p>	<p><i>Propuesta de mejora 1: Enviar un e-mail a los profesores del máster con el perfil que deben tener los tutores y co-tutores del máster.</i></p> <p><i>Propuesta de mejora 2: Subir en la Web del máster la nueva Normativa para la realización de TFMs, que incluye la información sobre el perfil del Tutor y el Co-tutor.</i></p>	<p><i>Incremento del indicador: Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM que en el curso 2016-17 fue de 2,38 sobre 5y en el 2017-18 fue de 3,28 sobre 5.</i></p>
<p>2018/2019</p>	<p>Durante el curso 2017/18, no hubo asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente.</p>	<p><i>Propuesta de mejora 1: En la convocatoria actual 2019/20 hemos enviado una solicitud para realizar un proyecto de innovación docente dentro de la asignatura TFM del máster.</i></p> <p><i>Propuesta de mejora 2: Se incentivarán desde la Comisión Académica del máster, las solicitudes de proyectos de innovación docente relacionados con asignaturas del máster.</i></p>	<p><i>Incremento del indicador: ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente, que en el curso 2016-17 fue de 18,18% y en el 2017/18 fue de 0,00%.</i></p>

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis y Valoración:

1.- Descripción de la infraestructura del Centro.

A continuación, se detalla información actualizada referente al apartado 7. "Recursos materiales y servicios" de la memoria verificada:

a) Edificio de la Facultad de Medicina:

En relación a las necesidades docentes del máster, las instalaciones en el edificio incluyen:

- 4 Aulas con capacidad para 30-40 personas equipadas con medios audiovisuales adecuados y con mesas y sillas de disposición versátil para las clases presenciales (presentaciones del profesor, debates, presentaciones de alumnos, seminarios, etc.).
- 2 Aulas de informática con capacidad para unas 20-25 personas con ordenadores para cada alumno y programas necesarios.

b) Laboratorios de investigación donde se llevarán a cabo algunas clases prácticas del módulo de metodología e instrumentación. Algunos de los alumnos también desarrollan aquí el módulo de aplicación en su totalidad (Prácticas en Investigación y TFM). Para este fin colaboran los grupos de investigación que existen actualmente en las Áreas de Bioquímica, Fisiología y Farmacología de la facultad de Medicina. Son laboratorios donde se desarrollan proyectos competitivos de investigación biomédica (no son exclusivos para la docencia).

Las instalaciones de los laboratorios de investigación se encuentran localizadas en:

I. Servicios Centrales de Investigación en Ciencias de la Salud (UCA): Edificio Andrés Segovia, tercera planta. Localizado a sólo 300 metros de la sede de la Facultad de Medicina.

En relación a las necesidades docentes del máster, las instalaciones en el edificio comprenden:

- Laboratorios de investigación donde se llevan a cabo algunas clases prácticas del módulo de metodología e instrumentación. Algunos de los alumnos también desarrollan aquí el módulo de aplicación en su totalidad (Prácticas en Investigación y TFM). Para este fin colaboran los grupos de investigación que existen actualmente en el Área de Inmunología de la Facultad de Medicina. Son Laboratorios donde se desarrollan proyectos competitivos de investigación biomédica.
- Animalario: donde se llevan a cabo algunas clases prácticas del módulo de metodología e instrumentación. Es un servicio de producción animal para investigación de la Universidad que colabora en la docencia del máster. Cuenta con todos los permisos y autorizaciones necesarios para su funcionamiento.

II. Unidad de Investigación del Hospital Universitario Puerta del Mar:

En relación a las necesidades docentes del máster, las instalaciones en el edificio incluyen:

- 1 Aula con capacidad para 30-40 personas equipada con medios audiovisuales adecuados y con mesas y sillas de disposición versátil para las clases presenciales (presentaciones del profesor, debates, presentaciones de alumnos, seminarios, etc.).

c) Servicios hospitalarios y laboratorios de investigación propios de cada grupo de investigación en donde se realizan los TFM's tanto hospitalarios como de investigación, respectivamente: En relación a los servicios hospitalarios podemos mencionar los de Inmunología, Análisis Clínicos y Microbiología del Hospital Universitario Puerta del Mar.

Son servicios de atención médico-asistencial que utilizan herramientas, técnicas y conocimientos en biomedicina (no son exclusivos para la docencia).

d) Biblioteca de Ciencias de la Salud, localizada en el edificio Andrés Segovia, primera planta. Cuenta con salas de estudio y con un Aula de Videoconferencia donde muchas veces se realiza la defensa de los TFM's.

2.- Descripción de recursos y servicios.

La Universidad de Cádiz ha recibido en julio de 2018 el Sello de Excelencia Europea EFQM 500+, esto es, el más alto reconocimiento establecido por la *European Foundation for Quality Management* (EFQM), mejorando el sello 400+ conseguido por la UCA en 2016 (<https://bit.ly/2K5RsTu>). Se trata, pues, de un reconocimiento internacional del máximo nivel que se concede tras una evaluación completa del sistema de gestión de los procesos de docencia, investigación, transferencia y servicios de nuestra Universidad. En estos momentos, una veintena de universidades españolas disponen de algún tipo de Sello de Excelencia, aunque solo tres universidades en España mantienen actualmente un nivel 500+ para toda la organización, entre ellas, la UCA.

En esta misma línea, el Área de Deportes de la UCA alcanzó el Sello de Excelencia Europea 500+ en la gestión, siendo éste el máximo reconocimiento a la Excelencia en Gestión que se concede en Europa según el Modelo EFQM de Excelencia. Acredita la excelencia, la eficacia en la gestión, la eficiencia operativa y la diferenciación en su entorno competitivo de cualquier tipo de organización. Además, es el único servicio en el ámbito deportivo de las universidades españolas que cuenta con este reconocimiento.

a) Biblioteca.

El Campus de Cádiz, cuenta con 4 Bibliotecas, repartidas entre 4 centros, a las que pueden acceder todos nuestros alumnos. La Biblioteca de Ciencias de la Salud que es la correspondiente a la Facultad de Medicina, está ubicada en el Edificio de Servicios Centrales “Andrés Segovia”. Esta cuenta con: 5 Salas de Trabajo, Aula de Formación y Videoconferencia, Ordenadores portátiles de Préstamo diario y de Préstamo por curso académico. La Biblioteca de Ciencias de la Salud es una sección de la Biblioteca de la Universidad de Cádiz que atiende las necesidades documentales de los usuarios adscritos a la Facultad de Medicina. Sirve de apoyo a la docencia y discencia en las diversas titulaciones que se imparten en dicho centro. Cuenta con una Superficie de 1320 m², 182 puestos de lectura, 431 estanterías de libre acceso y 1255 m de estanterías de depósito. Permite acceder a más de 20000 títulos mediante diversas opciones de búsqueda, por orden alfabético y por materias, incluye la cobertura temporal que abarca cada título a texto completo y se complementa con información editorial de la base de datos Ulrich's, así como el acceso a través de grandes portales de publicaciones periódicas. Los fondos bibliográficos para alumnos se actualizan anualmente, adquiriéndose los textos recomendados por los profesores. Anualmente se adquieren también los fondos solicitados por los propios profesores para estudio avanzado e investigación. La Biblioteca dispone de un fondo antiguo muy importante que en su mayoría procede de los fondos del Real Colegio de Medicina y Cirugía, origen de la Facultad de Medicina. Se trata de los fondos antiguos más importantes de la Universidad de Cádiz. Estos fondos, en proceso de digitalización, pertenecen en su mayoría a los siglos XVIII y XIX, aunque no faltan ejemplares de siglos anteriores. Están representadas todas las áreas de conocimiento, aunque el número mayor de obras corresponde a las ciencias médicas.

La Biblioteca de Enfermería y Fisioterapia (ubicada en Av. Ana de Viya, 52) también puede ser de interés para los estudiantes del Máster en Biomedicina. Esta cuenta con: Ordenadores portátiles de Préstamo diario y de Préstamo por curso académico. La Biblioteca de Enfermería y Fisioterapia es una sección de la Biblioteca de la Universidad de Cádiz que atiende las necesidades documentales de los usuarios adscritos a la Facultad de Medicina. Sirve de apoyo a la docencia y discencia en las diversas titulaciones que se imparten en dicho centro. Cuenta con una Superficie de 750 m², 99 puestos de lectura, y 96 estanterías de libre acceso.

b) Campus virtual.

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz, y especialmente la Facultad de Medicina, ha sido pionera en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del Máster en Biomedicina.

c) Acceso a internet.

Nuestro Centro, dispone de tres sub-redes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes, la red ucAir está disponible para el PDI y PAS y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

d) Buzón de Atención al Usuario (BAU).

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.

El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016 (<https://buzon.uca.es/cau/index.do>).

e) Centro de Atención al Usuario (CAU).

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en <https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>. El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables.

El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Ordenación Académica y Personal, Gestión de la Calidad y Títulos, Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Atención a Centros, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal.

En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al "Centro de Atención al Usuario de la UCA" (CAU).

f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el Centro. Igualmente, la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

g) Servicio Central de Investigación Biomédica y en Ciencias de la Salud.

El Servicio Central de Investigación Biomédica y en Ciencias de la Salud (SC-IBM), de la Universidad de Cádiz procede de los Servicios Centrales de Investigación en Ciencias de la Salud que se crearon en 1994. El SC-IBM se encuentra situado en el Edificio Andrés Segovia (antiguo Policlínico). En la 4ª planta se encuentra situado el Servicio de Experimentación y Producción Animal (SEPA) encontrándose en la 3ª planta el resto de divisiones. El objetivo principal de este servicio es gestionar el uso de infraestructuras comunes y facilitar el acceso a las mismas a los grupos de investigación tanto de la UCA como externos a ella. Más información en: <http://scics.uca.es/>

i) Institutos de investigación.

El II Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz incluye entre sus líneas de actuación la vertebración de la Investigación en Institutos de Investigación. Contamos con Institutos tanto propios, como mixtos e interuniversitarios de la Universidad de Cádiz, los cuales están vinculados con el potencial investigador de nuestra Institución. En los Institutos de Investigación de la Universidad de Cádiz se integra la excelencia investigadora de nuestra Institución, así como la infraestructura científica especializada. Los Institutos de Investigación son focos de atracción de talento investigador a nuestra Universidad. Se dispone en la actualidad de los siguientes centros: (Más información en: <http://vriinvestigacion.uca.es/institutos-de-investigacion/>)

- Instituto de Investigación en Lingüística Aplicada.
- Instituto de Microscopía Electrónica y Materiales.
- Instituto de Investigaciones Vitivinícolas y Agroalimentarias.
- Instituto de Investigaciones Marinas.
- Instituto de Investigación para el Desarrollo Social Sostenible.
- Instituto de Investigación en Biomoléculas
- Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas de Cádiz
- Instituto de Investigaciones en Historia y Arqueología Marítima
- Instituto de Investigación en Ingeniería y Tecnologías
- Instituto de Investigación en Estudios del Mundo Hispánico
- Instituto de Investigación e Innovación Biomédica de Cádiz (INIBICA) (Enlace en la web del Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica de la Universidad de Cádiz: <http://bit.ly/2IT5Rfb>)

j) Otros.

Finalmente, la Facultad de Medicina cuenta además con otros recursos y servicios como son: Delegación de alumnos y Servicio de copistería.

3.- Orientación universitaria/académica.

La Oficina de Coordinación de Posgrado (<http://www.uca.es/posgrado/>) mantiene información general sobre los estudios oficiales de Máster de la Universidad de Cádiz, su normativa, requisitos y procesos de preinscripción.

En la página web del máster en biomedicina también se encuentra todo lo referente al proceso de preinscripción y la información específica del Máster en Biomedicina <http://bit.ly/2IAOP70>.

Adicionalmente, la coordinación del máster mantiene una Fan Page de Facebook (<https://www.facebook.com/pg/mbiomedicinaUCA/posts/>) y un blog (<https://masterbiomed.wordpress.com/>) que sirve como apoyo para informar y promocionar el programa entre los alumnos de grado.

Acciones de orientación de la coordinación del máster:

- Después de la obtención del listado definitivo de alumnos matriculados en cada curso, el coordinador envía un mensaje de bienvenida donde indica la web con la información pública, el horario, el inicio de clases y la información sobre el campus virtual.
- El primer día de clases, el coordinador da una charla de bienvenida a los alumnos, donde se exponen todos los detalles del programa, los servicios de la Universidad de que disponen los estudiantes. También se contestan todas las preguntas de los alumnos.
- Durante el curso se hacen dos tutorías generales (cada una al final del módulo metodológico y del específico), donde todos los alumnos matriculados pueden hacer preguntas, exponer comentarios y opiniones.
- Adicionalmente, el coordinador se reúne con los alumnos que lo soliciten para tutorías individuales relacionadas con el desarrollo del curso.

a) Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP): Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del ALUMNADO asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; Control de la ansiedad ante los exámenes; Superar el miedo a hablar en público; Entrenamiento en relajación; Habilidades sociales; Estrategias para afrontar problemas; Toma de decisiones y Otros aspectos personales y/o académicos.

b) Servicio de atención a la Discapacidad. Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

c) Unidad de Igualdad. La finalidad de la Unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

d) *Oficina de Relaciones Internacionales (ORI)*. La Universidad cuenta, con una *Oficina de Relaciones Internacionales*, integrada en el Área de gestión de alumnado y relaciones internacionales, configurada como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a personal docente e investigador y de administración y servicios, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad. Más información en: <http://internacional.uca.es/>.

4.- Orientación profesional.

- El máster incluye un ciclo de seminarios de investigación, donde 10 investigadores (la mayoría de fuera de la provincia) explican su trayectoria en investigación, sus proyectos y resultados científicos. Se les pide que hagan una breve introducción de su trayectoria laboral, como orientación a los futuros investigadores.

- El coordinador se reúne con los alumnos que lo soliciten para tutorías individuales relacionadas con orientación profesional.

-Se informa a los alumnos sobre las acciones de formación del Plan Integral de Formación para el Empleo, que organiza el Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica, a través de la Unidad de Prácticas en Empresa y Empleo. Se imparten unas 20 horas de formación con herramientas y recursos de empleo y encuentros empresariales.

5.- Adecuación del Personal de Administración y Servicio y del personal de apoyo, en su caso.

La Facultad de Medicina cuenta con Personal de Administración y Servicios (PAS) con dedicación exclusiva (consejería, auxiliares de administración, administración, biblioteca y técnicos de los Servicios Centrales de Investigación en Ciencias de la Salud), cuyas funciones son las tareas administrativas, de gestión de las infraestructuras y uso de los equipos de investigación que se derivan de la actividad académica e investigadora y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente e investigadora.

Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario.

	PAS por puesto tipo	Régimen Jurídico - Grupo/Escala	Nº PAS	% PAS según Puesto tipo
RECURSOS - PAS FACULTAD DE MEDICINA	ADMINISTRACIÓN	Funcionario de Carrera - A2	1	25,93%
		Funcionario de Carrera - C1	5	
		Funcionario Interino - C2	1	
	CONSERJERÍA	Laboral Eventual - Grupo IV	5	25,93%
		Laboral Fijo - Grupo III	1	
		Laboral Fijo - Grupo IV	1	
	TÉCNICO LABORATORIO	Laboral Eventual - Grupo II	1	48,15%
		Laboral Fijo - Grupo II	6	
		Laboral Fijo - Grupo III	3	
		Laboral Fijo - Grupo IV	1	
		Laboral indefinido no fijo - Grupo II	1	
	Laboral indefinido no fijo - Grupo IV	1		
			27	100%
RECURSOS UCA (Comunes a todos los títulos)	INFORMÁTICA	Funcionario Carrera - A1	16	30,00%
		Funcionario Interino- A1	1	
		Funcionario Carrera - A2	9	
		Funcionario Interino- A2	5	
		Funcionario Carrera - C1	2	

	AUDIOVISUALES	Laboral Fijo - Grupo III	2	4,55%
		Laboral Eventual - Grupo I	2	
		Laboral Eventual - Grupo III	1	
	MANTENIMIENTO	Funcionario Carrera - A2	1	19,09%
		Funcionario Interino - A2	2	
		Laboral Fijo - Grupo II	1	
		Laboral Fijo - Grupo III	12	
		Laboral Eventual - Grupo IV	5	
	PREVENCIÓN	Laboral Fijo - Grupo I	2	2,73%
		Laboral Fijo - Grupo II	1	
	DEPORTES	Funcionario Carrera - A1	1	10,00%
		Laboral Fijo - Grupo II	2	
		Laboral Fijo - Grupo III	6	
		Laboral Eventual - Grupo IV	2	
	ACTIVIDADES CULTURALES	Laboral Fijo - Grupo I	2	3,64%
		Laboral Fijo - Grupo III	1	
		Laboral Eventual - Grupo II	1	
	BIBLIOTECA	Funcionario Carrera - A1	5	30,00%
		Funcionario Carrera - A2	7	
		Funcionario Interino - A2	1	
Laboral Fijo - Grupo III		13		
Laboral Eventual - Grupo IV		7		
			110	100%

NOTA: Se trata del personal de administración y servicios que, si bien atienden las necesidades del centro, no necesariamente están asociados al título. En definitiva, son recursos conjuntos de todos los títulos del centro o sedes que, en algunas cuestiones, son compartidos con títulos de otros centros (por ejemplo, el personal de administración de departamentos ubicados en el centro, pero con docencia adicional en otros centros). Los recursos humanos del área de informática, audiovisuales, mantenimiento, prevención, deportes y actividades culturales son comunes para toda la Universidad en los procesos de docencia, gestión e investigación.

6.- Seguimiento y valoración de los recursos y servicios.

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus.

Antes del inicio del curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma SIRE, de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los centros.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informáticas, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (<http://cau.uca.es>).

Con objeto de contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, anualmente, se realiza una revisión y mejora de los de los servicios y recursos, articulada a través de los siguientes procedimientos:

- P10 Procedimiento para la Gestión de los Recursos y Servicios.

- P11 Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.

- P14 Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título.

- Informes de seguimiento de la DEVA.

- En cuanto a la sostenibilidad ambiental y normas de seguridad, hay que señalar que la Universidad de Cádiz mantiene la trayectoria de sostenibilización ambiental de sus actividades y centros con la Certificación en la UNE EN-ISO 14001:2015 de su Sistema de Gestión Ambiental con alcance a todas sus actividades de docencia, investigación y actividades administrativas en sus cuatro campus, obtenida en el año 2011. Ello implica la ejecución de protocolos para la gestión de residuos y reducción del impacto medioambiental en actividades de docencia y prácticas en laboratorio.

Fruto de este proceso de seguimiento, se desprenden los siguientes resultados:

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	15-16	16-17	17-18
ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Materiales (A).	TÍTULO	4,0	ND	ND	ND
	CENTRO		5,00	4,78	5,00
	UCA		4,89	4,90	4,88
ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Tecnológicos (C).	TÍTULO	4,0	ND	ND	ND
	CENTRO		4,85	4,95	4,88
	UCA		4,93	4,86	4,92
ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.	TÍTULO	4,0	3,59	3,42	3,76
	CENTRO		3,65	3,42	3,76
	UCA		3,34	3,51	3,67
ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.	TÍTULO	4,0	3,5	3,87	3,85
	CENTRO		3,52	3,87	4,00
	UCA		3,9	4,14	4,09
ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.	TÍTULO	50%	75%	44%	45%
	CENTRO		60,00%	44%	14%
	UCA		69,65%	76,68%	70,35%
ISGC-P11-01: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios (BAU).	TÍTULO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	CENTRO		0,00%	0,00%	0,00%
	UCA		0,66%	0,44%	1,08%

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	15-16	16-17	17-18	18-19
Satisfacción del alumnado con los Programas de orientación y apoyo académico (orientación académica).	TÍTULO	4,0	ND	2,56	3,29	3
	CENTRO		ND	2,56	3,13	3,25
	UCA		ND	2,81	3,13	2,86
Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de orientación profesional.	TÍTULO	4,0	ND	2,25	3,00	3,00
	CENTRO		ND	2,25	3,00	3,25
	UCA		ND	2,62	2,90	2,79

Leyenda: ND (No disponible)

En relación a la Satisfacción del usuario con servicios relacionados con los recursos materiales y tecnológicos, los datos del Centro (Facultad de Medicina) y de la Universidad son muy buenos. En general, existe una buena capacidad de resolución de las solicitudes relacionadas con estos servicios.

La satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructura se ha incrementado en los últimos cursos, pero aún podría mejorar más. Para esto se está estudiando la optimización de recursos en los Servicios Centrales de Investigación en Ciencias de la Salud, que es donde se llevan a cabo muchas de las clases prácticas.

La satisfacción del profesorado también se ha incrementado, sin embargo, podría mejorar un poco más con las medidas que se están estudiando actualmente.

El uso del Campus Virtual es del 45% de las asignaturas. Todas las asignaturas teórico prácticas de los módulos 1 y 2 se encuentran en el campus virtual, y en los últimos cursos se ha incentivado su uso, sin embargo, corresponde a cada profesor decidir si es conveniente o no. Desde la coordinación y a través de los profesores responsables de las asignaturas se anima a usarlo, pero siempre desde el respeto a la decisión de cada uno. En el próximo curso se han implantado medidas para iniciar el uso del campus virtual en las asignaturas de Prácticas en Servicios Hospitalarios, Prácticas de Investigación y Trabajo Fin de Máster.

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la gestión de las infraestructuras, los servicios y la dotación de recursos.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2016-17: Buena valoración de los recursos e infraestructuras por el alumnado y profesorado del título *Satisfacción estudiantes 2016-17: 3,42 sobre 5. Satisfacción profesorado 2017-18: 3,87 sobre 5).*
- 2017-18: *La infraestructura y materiales para realizar las diferentes actividades formativas, son satisfactorios para los alumnos y se ha incrementado en los últimos cursos. Satisfacción estudiantes 2017-18: 3,76 sobre 5. Satisfacción profesorado 2017-18: 3,85 sobre 5).*
- - 2017-18: *La satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de apoyo y orientación académica del alumnado y con los Programas y actividades de orientación profesional ha aumentado en el último curso. Orientación académica 2017-18: 3,29 sobre 5,00. Orientación profesional 2017-18: 3,00 sobre 5,00.*

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2016/17	Después de conseguir niveles máximos, la utilización del Campus Virtual vuelve a bajar en los últimos dos cursos	Propuesta de mejora 1: Informar a los profesores responsables de asignaturas para que estimulen el uso del campus virtual entre los profesores.	Se espera un incremento de los indicadores: ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual. Se espera que alcance el 60%.
2017/18	Después de conseguir niveles altos, la utilización del Campus Virtual ha vuelto a bajar en los últimos dos cursos.	Propuesta de mejora 1: Informar a los profesores responsables de asignaturas para que estimulen el uso del campus virtual entre los profesores. Propuesta de mejora 2: Estimular el uso del campus virtual en el alumnado, enviando la información siempre por esa vía. Propuesta de mejora 3: Iniciar el uso del campus virtual de las asignaturas "Prácticas en Servicios Hospitalarios", "Prácticas en Laboratorios de investigación" y "Trabajos Fin de Máster".	Se espera un incremento de los indicadores: ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual. Se espera que alcance el 60%.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis y Valoración:

1.- Análisis de las actividades de formación.

Las actividades de formación que se desarrollan dentro del Máster en Biomedicina son coherentes con los resultados de aprendizaje fijados. Dentro de la titulación se llevan a cabo una variedad de actividades formativas diseñadas y planificadas para desarrollar las competencias en cada materia y asignatura del máster.

Toda la información sobre estas actividades está disponible para todos los grupos de interés a través de la información pública del título en su página web cuyo enlace es: <http://bit.ly/2IA0P70>. En el apartado 5 de la memoria verificada y actualizada, y en la página web del título se detallan en relación a cada una de las asignaturas (Materias), las actividades formativas y metodologías, los contenidos y los sistemas de evaluación, así como también los resultados de aprendizaje y las competencias a adquirir, todos ellos relacionados con las competencias a desarrollar y los resultados del aprendizaje previstos. Actualmente se han creado las programaciones docentes de cada asignatura dentro de la aplicación GOA de la UCA. En la página web del máster también se pueden encontrar estas fichas, en el enlace: Planificación de la enseñanza – Información sobre las asignaturas: <http://bit.ly/2iB4Vf7>.

Esta sistematización de la información sobre la docencia del máster permite identificar las competencias más comunes en el plan de estudios y conocer las principales actividades formativas desarrolladas en las distintas asignaturas. Asimismo, las reuniones periódicas del Coordinador del Título y de los profesores responsables de cada asignatura con los estudiantes durante cada curso permiten recopilar la opinión, aspectos críticos y el análisis de los propios estudiantes respecto al desarrollo de los resultados de aprendizaje y los contenidos de las asignaturas. Tanto los profesores responsables de cada asignatura como el Coordinador del título, realizan encuestas por escrito para recopilar más información acerca del grado de satisfacción de los estudiantes con la planificación de la docencia y con la coordinación docente.

En general, las actividades desarrolladas en el máster se pueden agrupar en clases de teoría, prácticas en el laboratorio, clases en aulas de informática y seminarios de investigación. Dado el carácter experimental del Máster en Biomedicina, destacan la realización de prácticas en el laboratorio. Estas superan el 40% de las horas presenciales del primer módulo (metodológico), y se corresponden con el 100% de las horas presenciales del tercer módulo (de aplicación). Éstas contribuyen a la adquisición de las competencias específicas CE1, CE6, CE7, CE8 y CE9 relacionadas con las técnicas, el manejo de equipamiento y la elaboración de informes en la investigación biomédica.

Por otra parte, aproximadamente un 10% de las clases presenciales del primer módulo (metodológico) son realizadas en aulas de informática, éstas contribuyen en especial a la adquisición de las competencias específicas CE2 y CE3, relacionadas con las herramientas estadísticas, epidemiológicas y bioinformáticas así como la comunicación de los resultados en la investigación.

Dentro de las actividades que conforman la evaluación continua, destaca también la realización de trabajos o ejercicios, tanto individuales como en grupo. Todas las asignaturas incorporan este tipo de actividad. La variedad de estos trabajos o ejercicios en su forma y tipo es muy elevada y se ajusta a los requerimientos formativos de las asignaturas. Estos trabajos incluyen resolución de problemas, trabajos de investigación, informes, análisis de artículos científicos, preparación de una presentación, etc. Esta multiplicidad va orientada en cada caso a desarrollar competencias distintas y tan relevantes en el máster como la capacidad de integrar los conocimientos (CG1), la capacidad de obtener información actualizada y relevante (CG2), la capacidad de divulgar los resultados de forma correcta y efectiva (CG5).

Por último, las Prácticas en Laboratorios de Investigación y en Servicios Hospitalarios, ambas conducentes a la elaboración de los Trabajos de fin de máster, permiten asimilar e integrar el conocimiento adquirido durante las clases teóricas y prácticas del máster, así como una aproximación del estudiante hacia el entorno laboral de su interés.

2.- Análisis de la metodología y los sistemas de evaluación.

El sistema de evaluación de cada asignatura se elabora en cada curso académico y está a disposición de los grupos de interés en la página web del centro, en el enlace: Planificación de la enseñanza – Estructura del plan de estudios (<http://bit.ly/2jWOAkB>). En el curso actual el sistema de evaluación de cada asignatura también está descrito en las fichas de la aplicación GOA de la Universidad de Cádiz, las se enlazarán al muro del campus virtual de cada una de las

asignaturas, esto facilitará la disponibilidad de la planificación docente de cada asignatura tanto para los estudiantes, como para los profesores.

Los sistemas de evaluación usados en el Máster cuentan con diversas herramientas y técnicas de evaluación incluyendo pruebas escritas y/o trabajos, exposiciones orales, análisis de artículos científicos o de proyectos científicos, asistencia, desempeño en el laboratorio, etc. No obstante, es importante apuntar que la implementación de estas actividades de evaluación requiere del esfuerzo del profesorado, el cual se viene preparando desde antes de la implantación del máster con la experiencia que tuvimos como programa de doctorado con la acreditación de Mención de Calidad. En este sentido, con exclusión quizá del Trabajo de Fin de Máster, a día de hoy todas las asignaturas contemplan un altísimo porcentaje de diferentes formas de evaluación continua, que suelen superar el 60% de la ponderación total.

Por otra parte, dado que la adquisición de determinadas competencias específicas y generales sólo es posible a través del trabajo en el laboratorio o en clase, en la mayoría de las asignaturas se requiere la asistencia obligatoria a la mayoría de las sesiones (a más del 80%). Para detectar cómo se adquieren las competencias del conocimiento de las tecnologías en biomedicina y el manejo del equipamiento, se evalúan el desempeño y participación del estudiante durante las sesiones.

En relación a la evaluación de las prácticas conducentes a la elaboración de los trabajos fin de máster, en el presente año, se ha diseñado un Informe Valorativo- Descriptivo para facilitar al tutor de prácticas, la evaluación de sus estudiantes.

El Trabajo Fin de Máster se evalúa esencialmente a partir del trabajo individual de investigación del alumno y, por tanto, la calidad y el rigor de éste son elementos fundamentales a considerar, así como la exposición pública y el debate. Por tanto, la calificación que corresponde al "Trabajo Fin de Máster" comprende la evaluación en conjunto de: 1) El trabajo realizado (investigación o servicios), 2) El manuscrito presentado y, 3) La defensa del trabajo. Se realiza en conjunto y en consenso entre los profesores que formaron parte de los tribunales de los TFM de ese curso. El sistema de evaluación de las defensas de los TFMs cuenta con una rúbrica que ha sido elaborada durante un proyecto de innovación docente y que se está utilizando desde hace aproximadamente 4 años. En esta rúbrica se establecieron los criterios de ponderación de cada uno de los apartados. En ella se califican cuatro bloques: nivel científico, material presentado, exposición y debate; cada uno de ellos a su vez contempla diversos aspectos relevantes, de manera que en conjunto muestran la adquisición de las competencias del máster. Tal rúbrica ha contribuido a mantener unos criterios homogéneos y ha servido para que los alumnos y tutores conozcan los aspectos a evaluar. La rúbrica está publicada en la web del máster, en el documento Normativa de TFM Máster en Biomedicina (Anexo 4 del enlace: <http://bit.ly/2kkBoX4>)

3.- Valoración de los resultados del título y por asignatura.

La Tasa de éxito (Relación porcentual entre el número total de Créditos superados por los alumnos en un estudio y el número total de Créditos presentados a examen), de cada una de las asignaturas del máster ha sido en el curso 2016/17 del 100% en todas las asignaturas del máster y en el curso 2017/18 del 100%, exceptuando la del Trabajo Fin de Máster que fue del 93,8%. Esto es debido a que una de las estudiantes era China y no sabía comunicarse en español, ni en inglés, por lo que fue muy difícil para ella escribir y presentar el Trabajo Fin de Máster, sin embargo, en la siguiente convocatoria pudo realizar bien la defensa. Esta alta tasa de éxito en todas las asignaturas demuestra que las actividades y metodologías formativas usadas, así como los métodos de evaluación, generan un buen aprendizaje en los estudiantes del máster.

La Tasa de Rendimiento (Relación porcentual entre el número total de Créditos superados por los alumnos en un estudio y el número total de Créditos en los que se han matriculado), fue del 93,8% en todas las asignaturas, exceptuando la asignatura "Trabajo Fin de Máster", esto es debido a que algunos estudiantes no pudieron presentar el TFM durante el curso académico en el que se matricularon. Estos estudiantes presentan en los cursos académicos siguientes. Debido a esta tasa de rendimiento, dentro la normativa del TFM hemos adicionado un compromiso del tutor y el estudiante para incentivar la presentación del TFM en el curso correspondiente.

Los datos desagregados por asignaturas se encuentran en <http://bit.ly/2tsEace> y en el Colabora, en la carpeta: <http://bit.ly/2mbxJv6>.

4.- Valoración sobre los TFM.

En relación a la valoración de la elaboración de los TFM's y de las prácticas conducentes a la realización de los mismos. Los resultados han sido muy satisfactorios tanto para los TFM's realizados en Laboratorios de Investigación, cómo para los TFM's realizados en Servicios Hospitalarios. Durante la defensa de los TFM's la mayoría de los estudiantes muestran entusiasmo por el trabajo realizado y un amplio conocimiento del tema.

En relación al trabajo escrito, los TFM's en su mayoría, se ajustan a las directrices establecidas para su realización. Los estudiantes muestran un buen dominio del vocabulario científico y en general referencian de manera correcta las bibliografías. Se demuestra en los TFM's que los estudiantes hacen una búsqueda extensa del tema en la literatura científica, sintetizan adecuadamente la información, establecen una hipótesis y objetivos claros y correctos, explican la metodología y los resultados adecuadamente, y por último analizan e interpretan los resultados, lo que les permite generar unas conclusiones fundamentadas en su trabajo.

Durante la presentación o defensa oral de los TFM's, los estudiantes se caracterizan por mostrar un lenguaje adecuado y claro. La presentación se hace de manera organizada, y se evidencia que están bien estructuradas. Por último, la mayoría responden bien a las preguntas del tribunal, demostrando sus conocimientos sobre el tema y su capacidad de análisis.

Por todo esto, los TFM's permiten la integración de los conocimientos adquiridos en el máster, así como la iniciación en la realización de trabajos de investigación. Permiten también la adquisición de competencias básicas CB6, CB7, CB8, CB9, CB10; competencias generales CG1, CG2, CG3, CG4; competencias específicas CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE9, CE11; y competencias transversales CT1, CT2, CT3. Los sistemas de evaluación, que consisten en una rúbrica diligenciada por los miembros del tribunal de los TFM's, permite la evaluación de todas las competencias antes mencionadas.

5.- Valoración de las prácticas externas curriculares.

Las prácticas en Servicios Hospitalarios y en Laboratorios de investigación externos a la UCA, han permitido establecer lazos con otros investigadores y profesionales del ámbito biomédico, lo que beneficia a los docentes investigadores de la UCA para poder realizar colaboraciones en el ámbito científico, y también a los estudiantes porque les sirve como plataforma para su vida profesional y la búsqueda de empleo. Las prácticas externas curriculares, además, han permitido la adquisición de las competencias y objetivos del título, como son en relación a las Prácticas en Servicios Hospitalarios, las competencias básicas CB6, CB7, CB8, CB9, CB10; competencias generales CG1, CG2, CG3, CG4; competencias específicas CE8; y transversales CT1, CT2, CT3. Igualmente ha sucedido con las Prácticas en Laboratorios de Investigación externos, que han permitido el desarrollo de competencias básicas CB6, CB7, CB8, CB9, CB10; generales CG1, CG2, CG3, CG4; específicas CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE9, CE11; y transversales CT1, CT2, CT3.

En el presente año, se ha elaborado un documento que debe ser diligenciado por el tutor de las prácticas y que consiste en un Informe Valorativo-Descriptivo del desempeño del estudiante durante las mismas. Este informe facilitará la evaluación del tutor y permitirá que sea consistente y eficaz. Dentro de la Normativa del TFM del Máster en Biomedicina hemos incluido un modelo para la realización del Informe Valorativo-Descriptivo del Desempeño del estudiante (Anexo 2 del enlace: <http://bit.ly/2kkBoX4>)

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2016-17 y 2017-18: Elevada satisfacción de los alumnos con la planificación de las enseñanzas (4,5 sobre 5 puntos) así como con el desarrollo de la docencia (4,6 puntos sobre 5).
- 2016-17 y 2017-18: Las tasas de rendimiento, éxito y eficiencia son alta e iguales o superiores a las medias de la Universidad. Tasa de rendimiento: 2016/17: 95,80%, 2017/18: 89,00%. Tasa de éxito: 2016/17: 100%, 2017/18: 99,00%. Tasa de eficiencia: 2016/17: 98,36%, 2017/18: 96,80%.
- 2017-18: La satisfacción del profesorado con la estructura del Plan de estudio ha aumentado en los dos últimos años. 2016/17: 3,69 sobre 5. 2017/18: 3,75 sobre 5.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2016/17 y 2017/18	2017/2018: Tasa de graduación ha disminuido en los dos últimos años.	Publicar en la Web del máster e informar a profesores y alumnos la nueva Normativa de los TFM's que incluye un punto relacionado con el número de	En el presente año se ha elaborado una nueva normativa de TFM's donde se incluyen los criterios para tutorizar, número de alumnos que se pueden tutorizar y compromiso de finalizar el TFM

		TFMs que se pueden tutorizar en paralelo, por lo que si uno de estos TFMs no es defendido, esto afectará al número de TFMs que puede tutorizar el profesor en el próximo Curso.	durante el curso académico. Se espera que en el curso 2018/19 aumente el indicador: ISGC-P04-09: Tasa de graduación. 2016/17: 73,70%, 2017/18: 62,50%.
2016/17 y 2017/18	2017/2018: La satisfacción global del profesorado con el desarrollo de la docencia es inferior a la media de la Universidad	Realizar propuestas, a ser debatidas dentro de cada asignatura y por la Comisión académica del máster, que puedan servir para estimular la satisfacción del profesorado con la estructura del plan de estudio.	Se ha puesto en marcha una Comisión Académica del Máster más adecuada a las necesidades del mismo y de la labor docente en cada asignatura. Se han realizado encuestas a los estudiantes y entrevistas al profesorado para conocer sus opiniones acerca de la satisfacción con las asignaturas del mismo. Se espera que en el año en el curso 2018/19 se eleve el valor del indicador: ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la estructura del plan de estudios. 2016/17: 3,69 sobre 5. 2017/18: 3,75 sobre 5.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis y Valoración:

1.- Indicadores de satisfacción.

El grado de satisfacción global de los estudiantes refleja que los alumnos han estado satisfechos con el título, así como con los resultados que están obteniendo. Durante el Curso 2016_17 el grado de satisfacción disminuyó, pero durante el año 2017_18 aumentó nuevamente y en el 2018_19 aumentó aún más, obteniéndose un valor parecido a los obtenidos por el centro y la UCA. Así mismo, el grado de satisfacción del PDI se mantiene con valores muy parecidos al del Centro y de la UCA; y lo mismo sucede con el del PAS. Sin embargo, el objetivo es conseguir un aumento aún mayor del grado de satisfacción de los diferentes grupos con los cambios que hemos estado elaborando durante el pasado curso académico y que empezarán a implementarse en el curso 2019_20.

Según nuestras valoraciones, las modificaciones que se han hecho en los últimos años tanto en la composición y funcionamiento de la Comisión Académica del Máster, cómo de la comisión de TFM y con la colaboración de los profesores responsables de asignaturas, han ayudado a que se incremente el grado de satisfacción de los diferentes grupos. Pensamos también que las últimas mejoras que hemos realizado y que se implantarán durante el curso 2019_20 serán de mucho provecho tanto para estudiantes, como para docentes y para el máster en general.

El profesorado muestra un grado de satisfacción global con el título muy parecido al del centro y al de la Universidad, aunque por debajo del Objetivo indicador. La Comisión académica del Máster está mejorando los mecanismos de coordinación docente y de comunicación entre los docentes de una misma asignatura con el fin de mejorar la organización y por lo tanto la satisfacción de los profesores del máster. Igualmente en los últimos años se ha incrementado el grado de satisfacción global del alumnado con el título.

En relación con el grado de Satisfacción del alumnado con el procedimiento para la elección y realización de programas de movilidad del alumnado que se ofertan en la titulación, los valores han aumentado durante los cursos 2017/18 y 2018/19. Según la experiencia que hemos tenido, los estudiantes que han solicitado becas de movilidad de la UCA, se

las han concedido y además han tenido una experiencia muy satisfactoria. Precisamente, se evidencia un incremento de la satisfacción en el curso 2017/18 donde algunos estudiantes disfrutaron de este tipo de becas.

En relación a los egresados, el grado de satisfacción con los estudios realizados es bajo, pero muy similar a los del Centro y los de la UCA, esto pensamos que puede deberse a la dificultad en los últimos años para encontrar empleo en un sector profesional relacionado con los estudios realizados, esta es una de las limitaciones actuales más importantes en el campo de la investigación biomédica, en nuestro entorno.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19
ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	TÍTULO	4,5	3,33	3,38	2,5	3,29	3,43
	CENTRO		3,33	3,5	2,88	4	3,29
	UCA		3	3,38	2,63	4	3,86
ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.	TÍTULO	4,5	3	3,21	3,64	4,63	3,75
	CENTRO		3	3,33	3,38	4,13	3,44
	UCA		3	3	3,21	4	3,33
ISGC-P08-04: Grado de satisfacción global del PAS con el título.	TÍTULO	4,5	ND	ND	3,51	3,52	3,54
	CENTRO		ND	ND	3,62	3,62	3,74
	UCA		ND	ND	3,44	3,47	3,66
ISGC-P07-09: Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados.	TÍTULO	4,5	2,45	ND	ND	ND	ND
	CENTRO		2,71	ND	ND	ND	ND
	UCA		2,89	ND	ND	ND	ND
Satisfacción del alumnado con el procedimiento para la elección y realización de prácticas curriculares del título.	TÍTULO	4,0	ND	ND	2,63	3,20	3,71
	CENTRO		ND	ND	2,63	3,31	3,00
	UCA		ND	ND	2,74	2,89	2,99
Satisfacción del alumnado con el procedimiento para la elección y realización de programas de movilidad del alumnado que se ofertan en la titulación.	TÍTULO	4,0	ND	2,6	1,75	3,25	3,00
	CENTRO		ND	2,75	1,75	3,25	3,29
	UCA		ND	2,41	2,76	3,02	2,96

Leyenda: ND (No disponible)

2.- Valoración de la planificación y desarrollo de las enseñanzas.

En relación con la Satisfacción de los alumnos y los profesores con la Planificación y el desarrollo de la docencia, los valores obtenidos son muy parecidos a los obtenidos por el Centro y la UCA. El grado de satisfacción de los alumnos con la planificación de la docencia es alto y se ha mantenido por los últimos 3 años muy similar, alcanzando el objetivo de los indicadores. Respecto al grado de satisfacción del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza, los valores han aumentado en los cursos 2016/17 y 2017/18, siendo muy parecidos a los de la UCA y el Centro, sin embargo, no han alcanzado el objetivo del indicador. Para el curso 2019/20, con los cambios que hemos realizado tanto en la Comisión Académica del Máster, en la Comisión de TFMs, con la instauración de la nueva normativa de TFMs y con las reuniones que haremos con los profesores responsables de asignaturas y los profesores en general, esperamos mejorar el grado de satisfacción de los docentes con el desarrollo y la organización de la docencia, y alcanzar el objetivo propuesto.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador	14-15	15-16	16-17	17-18
ISGC-P04-02: Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje	TÍTULO	4,5	4,10	4,6	4,5	4,5
	CENTRO		4,10	4,6	4,5	4,5
	UCA		4,0	4,1	4,2	4,3
ISGC-P04-03: Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia	TÍTULO	4,5	4,20	4,7	4,6	4,75
	CENTRO		4,20	4,7	4,6	-
	UCA		4,2	4,3	4,3	4,44
ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza.	TÍTULO	4,5	3,22	3,26	3,80	3,74
	CENTRO		3,23	3,34	3,9	3,86
	UCA		3,38	3,52	4,0	3,96

Los resultados por ítems del indicador ISGC-P04-03: Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia muestra un alto grado de satisfacción de los estudiantes con la planificación de las asignaturas, coordinación de las actividades, sistemas de evaluación y la bibliografía recomendada. Muchos de los valores obtenidos son más altos que los del Centro y los de la UCA, y la mayoría alcanzan el Objetivo del indicador. Estos son resultados muy interesantes para el máster y los profesores de los mismos, ya que demuestra que los métodos de enseñanza y de evaluación son adecuados para los estudiantes y su aprendizaje.

Resultados RSGC-P04-03 por ítem del TÍTULO	Comparativa	Objetivo indicador	14-15	15-16	16-17	17-18
5. Se ajusta a la planificación de la asignatura	TÍTULO	4,5	4,30	4,6	-	4,80
	CENTRO		4,20	4,7	4,6	-
	UCA		4,2	4,3	4,3	4,44
6. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	TÍTULO	4,5	4,20	4,6	-	4,70
	CENTRO		4,20	4,7	4,6	-
	UCA		4,2	4,3	4,3	4,44
7. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura	TÍTULO	4,5	4,10	4,7	-	4,70
	CENTRO		4,20	4,7	4,6	-
	UCA		4,2	4,3	4,3	4,44
8. La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura	TÍTULO	4,5	4,00	4,6	-	4,70
	CENTRO		4,20	4,7	4,6	-
	UCA		4,2	4,3	4,3	4,44

3.- Valoración en función del perfil de acceso y matriculación.

En este apartado, los resultados en general son buenos. Entre ellos, creemos importante destacar:

- El indicador de "Tasa de Adecuación del título" (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción) ha mejorado en los últimos dos años, alcanzado el último curso el 100% (Curso 2018/2019).
- El indicador de "Tasa de ocupación del título" (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta) ha aumentado en el último curso alcanzando un 76%, cercano al de la Universidad.
- El indicador de "Tasa de Preferencia del Título" (Preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas) ha aumentado los dos últimos cursos (2017/18: 96% y 2018/19: 132%), aunque sigue siendo un poco menor al del Centro y al de la Universidad. Consideramos que esto se debe a la naturaleza del programa: La mayoría de los Grados que dan acceso a este Máster no se imparten en la provincia de Cádiz (Bioquímica, Biología), por tanto, algunos alumnos indican centros de sus provincias de origen como primera opción de preinscripción.
- La tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso, no alcanza los objetivos del indicador, aunque es muy parecida a la del Centro y a la de la UCA, esto puede deberse a los estudiantes que no alcanzan a terminar su TFM durante el curso académico y necesitan matricularse nuevamente. Este año hemos realizado cambios en la normativa del TFM conducentes a disminuir el número de TFMs que puede tutorizar cada profesor y hemos elaborado un formato donde se evidenciará el compromiso del profesor y del estudiante de terminar el TFM durante el curso académico, de esta manera pretendemos disminuir el número de estudiantes que necesitan matricularse nuevamente para poder defender el TFM.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19
ISGC-P02-01: Tasa de adecuación de la titulación.	TÍTULO	95%	-	75,00%	89,47%	93,75%	100,00%
	CENTRO		-	80,00%	90,91%	95,45%	100,00%
	UCA		-	86,58%	88,15%	90,69%	99,85%
ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título.	TÍTULO	80%	64,00%	80,00%	76,00%	64,00%	76,00%
	CENTRO		70,00%	83,33%	73,33%	73,33%	93,33%
	UCA		62,80%	72,58%	73,03%	70,52%	79,88%
ISGC-P02-03: Tasa de preferencia del Título.	TÍTULO	95%	-	76,00%	68,00%	96,00%	132,00%
	CENTRO		-	96,67%	66,67%	133,33%	190,00%

	UCA		-	115,69%	64,37%	127,60%	153,62%
ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.	TÍTULO	80%	100,00%	100,00%	95,00%	66,67%	73,08%
	CENTRO		100,00%	92,31%	95,65%	70,97%	77,78%
	UCA		95,90%	85,57%	79,87%	59,37%	64,53%
ISGC-P02: Oferta de plazas	TÍTULO	25	25	25	25	25	25
	CENTRO		30	30	30	30	30
	UCA		1692	1615	1687	1645	1665
ISGC-P02: Matriculados de nuevo ingreso	TÍTULO	20	16	19	19	16	19
	CENTRO		21	24	22	22	28
	UCA		1062	1170	1202	1160	1310

4.- Indicadores de los resultados del aprendizaje.

En la siguiente página Web de la Universidad de Cádiz <https://sistemadeinformacion.uca.es>, se tiene acceso a los indicadores de rendimiento, la tasa de éxito, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento, entre otros. Esta información permite valorar los resultados obtenidos y detectar posibles problemas que permitan intervenir con acciones de mejora.

El análisis de los valores y su evolución se realizan de manera sistemática y regular mediante los informes de seguimiento de la titulación, y son tomados como indicadores informativos que determinan diagnósticos y acciones para la mejora. Con el fin de analizar los valores académicos y su adecuación a las características de la titulación, nos centraremos principalmente en la evolución de estos indicadores desde la implantación del título.

En relación a los resultados de aprendizaje, las tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia son altas y muy parecidas a las del Centro y a las de la Universidad, incluso superiores a las de la Universidad en los últimos años.

La tasa de graduación ha bajado en los últimos dos años, sin embargo, es similar a la del Centro y a la de la Universidad. En estos dos últimos años algunos de los estudiantes no defendieron sus TFMs en el Curso académico en el que se matricularon, aunque tenían aprobadas el resto de las asignaturas. Creemos que esto se debe, en parte, a un cambio en la normativa de la Universidad al final de curso 2016/17, que obligó a matricularse en el curso siguiente a todos aquellos alumnos que tenían planeado defender el TFM en las convocatorias extraordinarias. Al tener formalizada una matrícula para el curso siguiente, algunos alumnos se relajaron y no finalizaron sus TFM. Por todo esto durante el presente año hemos adicionado a la normativa del máster un formato de compromiso alumno-profesor para la defensa del TFM, con el fin de que sirva como incentivo para presentar el TFM durante el curso académico. También hemos adicionado en la normativa, el número de TFMs que puede tutorizar cada profesor, para así maximizar el grado de implicación del tutor con sus estudiantes y por lo tanto aumentar las posibilidades de que todos los estudiantes defiendan los TFMs durante el curso académico.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador	14-15	15-16	16-17	17-18
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento.	TÍTULO	90%	100,00%	94,74%	95,84%	89,00%
	CENTRO		100,00%	91,96%	95,44%	92,00%
	UCA		94,67%	93,50%	86,14%	85,00%
ISGC-P04-06: Tasa de éxito.	TÍTULO	90%	100,00%	100,00%	100,00%	99,00%
	CENTRO		100,00%	98,45%	100,00%	100,00%
	UCA		99,53%	98,81%	98,73%	98,00%
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación.	TÍTULO	90%	100,00%	94,74%	95,84%	90,00%
	CENTRO		100,00%	93,41%	95,94%	92,00%
	UCA		95,12%	94,63%	87,25%	86,00%
ISGC-P04-09: Tasa de graduación.	TÍTULO	90%	100,00%	89,50%	73,70%	62,50%
	CENTRO		90,48%	87,50%	68,18%	68,20%
	UCA		80,28%	73,47%	62,84%	55,70%
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia.	TÍTULO	90%	100,00%	100,00%	98,00%	96,80%
	CENTRO		100,00%	100,00%	98,47%	96,80%
	UCA		99,40%	99,25%	98,80%	93,30%

ISGC-P04-08: Tasa de abandono.	TÍTULO	10%	0,00%	10,50%	0,00%	6,30%
	CENTRO		0,00%	12,50%	4,55%	4,50%
	UCA		10,44%	11,54%	5,91%	8,30%

En comparación con otros títulos similares de otras Universidades españolas, el Máster en Biomedicina de la Universidad de Cádiz, muestra una tasa de éxito en 2017/18 de 99%, muy parecida a las más altas mostradas por los másteres de otras universidades como son el Máster Universitario en Biomedicina por la Universidad de Barcelona y el Máster Universitario en Biomedicina Molecular por la Universidad Autónoma de Madrid, ambos con una tasa de éxito del 100%, así como también el Máster Universitario en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina por la Universidad Complutense de Madrid con una tasa de éxito del 97,8%; el Máster Universitario en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina por la Universidad Autónoma de Barcelona con una tasa de éxito de 99,6% (Enlace en Colabora: <http://bit.ly/2maymoA>).

La tasa de abandono del máster en Biomedicina no se puede comparar con la de otros másteres similares, porque estos sólo muestran los datos del primer año (Enlace en Colabora: <http://bit.ly/2kZmeGZ>).

5.- Inserción laboral.

Los valores de inserción laboral están en general por encima del 60% para los egresados y con valores similares a los del Centro y la Universidad. Sin embargo, la tasa de inserción laboral en un sector profesional relacionado con los estudios bajó muchísimo en el curso 2013/14 y volvió a subir a un 60% en el curso 2014/15 alcanzando valores similares a los del Centro y Universidad. La disminución en la Tasa de inserción laboral en un sector profesional relacionado con los estudios, durante los últimos años, podría deberse a los recortes en los fondos de investigación que ha sufrido nuestro país. El programa tiene una orientación esencialmente investigadora por lo que la continuación más común es la realización del doctorado. La drástica disminución de las becas para la realización de tesis doctorales puede estar afectando la inserción laboral de la mayoría de los alumnos. Una de las propuestas de mejora que hemos contemplado en el máster, y que hemos iniciado durante el curso 2018/19 es incrementar las opciones de prácticas en Centros de Investigación Biomédica y empresas biomédicas, que posteriormente brinden más opciones laborales a los egresados. En el próximo curso, tenemos planificado generar proyectos de innovación docente en cooperación con otras universidades, centros nacionales e internacionales que nos permitan ampliar el abanico de opciones laborales para nuestros egresados.

La Tasa de inserción temporal en cualquier sector profesional con un contrato temporal es muy parecida a la del Centro y a la de la UCA. La tasa de autoempleo es de cero para los egresados del Máster en Biomedicina, pero en general es muy baja también para el Centro y la UCA. Desde la Coordinación del Máster pensamos como propuesta de mejora (Autoinforme 2017/18) incentivar el autoempleo, enviando información a los estudiantes acerca de los seminarios que se imparten en la UCA relacionados con Proyectos y subvenciones para la creación de empresas.

Por último, es interesante que la Tasa de inserción con movilidad geográfica ha aumentado en los egresados del curso 2014/15 tanto para los egresados del máster, como también los del Centro y de la UCA.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador	12-13	13-14	14-15
ISGC-P07-01: Índice de inserción profesional. Primer Empleo.	TÍTULO	85%	66,67%	60%	71,43%
	CENTRO		66,67%	60%	75%
	UCA		77,01%	65,6%	87,97%
ISGC-P07-03: Índice de inserción profesional (año realización encuestas) en cualquier sector profesional. (Tasa de ocupación).	TÍTULO	85%	66,67%	50%	71,43%
	CENTRO		66,67%	50%	75%
	UCA		59,77%	49,65%	65,19%
ISGC-P07-04: Tasa efectiva de inserción profesional (año realización encuestas) en un sector profesional relacionado con los estudios realizados. (Tasa de adecuación).	TÍTULO	80%	100%	20%	60%
	CENTRO		100%	20%	66,67%
	UCA		67,31%	68,57%	77,67%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción temporal (año realización encuestas) en cualquier sector profesional con un contrato temporal	TÍTULO	70%	100%	80%	80%
	CENTRO		100%	80%	83,33%
	UCA		59,62%	55,71%	66,99%

ISGC-P07-06: Tasa de autoempleo (año realización encuestas).	TÍTULO	5%	0%	0%	0%
	CENTRO		0%	0%	0%
	UCA		0%	9,29%	3,88%
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuestas).	TÍTULO	60%	50%	20%	40%
	CENTRO		50%	20%	50%
	UCA		21,15%	25,71%	33,98%

6.- Análisis de la sostenibilidad del título.

El análisis de sostenibilidad del título se encuentra en el Colabora, en el enlace: <http://bit.ly/2kuBDyl>. Este análisis se ha basado en algunos aspectos fundamentales que se recogen en el informe presentado para la Renovación de la Acreditación del Título a la DEVA:

- a. Datos de acceso y matriculación.
- b. Satisfacción de los grupos de interés: Alumnado y PDI.
- c. Cumplimiento de las competencias de la memoria verificada.
- d. Cumplimiento de los objetivos de tasas académicas aportadas en la memoria verificada.
- e. Cumplimiento de los compromisos establecidos en la memoria verificada en cuanto a la adecuación o idoneidad de los Recursos Humanos e infraestructuras.
- f. Indicadores de inserción laboral.

Entre los aspectos más importantes, podemos destacar: En relación a los datos de Acceso y matriculación, en la mayoría de los cursos nuestras tasas de ocupación son similares a las del centro y a las de la Universidad y superan siempre un 60% (2016/17: 76%, 2017/18: 64% y 2018/19: 76%). La tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso, no ha alcanzado los objetivos del indicador, los últimos 2 años, aunque es muy parecida a la del Centro y a la de la UCA.

En relación al cumplimiento de las competencias de la memoria verificada, las actividades de formación que se desarrollan dentro del Máster en Biomedicina son en general coherentes con los resultados de aprendizaje fijados. El grado de satisfacción del alumnado con el desarrollo de la docencia y el cumplimiento de la planificación de la enseñanza y el aprendizaje es bueno (2016/17: 4,6 sobre 5; 2017/18: 4,75 sobre 5), lo que refleja la eficiencia de las metodologías de enseñanza usadas para la adquisición de las competencias.

Respecto al cumplimiento de los objetivos de tasas académicas aportadas en la memoria verificada, las tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia son similares o superiores a las propuestas en la memoria, lo que consideramos muy satisfactorio. La tasa de graduación ha bajado en los últimos dos años, sin embargo, es similar a la del Centro y a la de la Universidad.

En cuanto a la adecuación o idoneidad de los Recursos Humanos e infraestructuras, el grado de satisfacción de los usuarios, tanto alumnos como profesores, con los recursos e infraestructuras es bueno (valores superiores a 3 puntos sobre 5), y ha aumentado en los últimos cursos académicos (Alumnos: 2016/17: 3,42 sobre 5, 2017/18: 3,76 sobre 5. Profesores: 2016/17: 3,87 sobre 5, 2017/18: 3,85 sobre 5. La utilización del Campus Virtual es, en la actualidad del 45%, ha disminuido en los últimos cursos, lo que nos hace plantearnos una mejora del mismo. En el curso actual hemos incentivado el uso del Campus virtual en todas las asignaturas y hemos facilitado el acceso a los profesores externos para que puedan hacer uso de él.

Respecto a los indicadores de Inserción Laboral, los indicadores muestran que la tasa de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados, disminuyó para los egresados del curso 2013/14 a un 20% y aumentó en el curso 2014/15 a un 60%. En cualquier sector profesional la tasa ha aumentado también en el último año a un 71.43%. El aumento en el último año, puede deberse a la contratación de personal investigador por contratos de Garantía Juvenil, proyectos de investigación y por la inserción laboral con movilidad geográfica que también ha aumentado en el curso 2014/15 a un 40%, siendo en el 2013/14 de un 20%. Se ha lanzado la encuesta de la promoción del curso 2015/2016, pero no se tendrán los resultados hasta el mes de octubre aproximadamente.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2016/17 y 2017/18: Elevada "Tasa de adecuación del título". Este indicador (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción) ha mejorado en los últimos dos años, alcanzado en el curso 2016/2017 casi un 90% y en el curso 2017/18 más del 90%.
- 2017/18: Aumento de la "Tasa de Preferencia del Título". El indicador de "Tasa de Preferencia del Título" (Preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas) ha aumentado el último año (96%).
- 2016/17 y 2017/18: Los indicadores de satisfacción de los alumnos son muy buenos. Es muy alta la satisfacción de los alumnos con la planificación de las enseñanzas (4,5 sobre 5 puntos durante los curso 2016/17 y 2018/19), así como con el desarrollo de la docencia (4,6 puntos sobre 5 en el curso 2016/17 y 4,75 puntos sobre 5 en el curso 2017/18).
- 2017/18: El grado de satisfacción global refleja que los diferentes grupos están satisfechos con el título (2017/18: 4 sobre 5)
- 2017/18: La satisfacción global de ambos grupos (Alumnado y PDI) ha aumentado en el último año. (2017/18: 4 sobre 5)
- 2016/17: El proceso de preinscripción centralizado por el DUA facilita la difusión del título, la captación de alumnos y la evaluación de solicitudes
- 2016/17: El indicador de "Tasa de ocupación del título" (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta) mejora también desde el curso 14/15 llegando casi a un 80% en 2016/2017.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2016/2017	Disminución del grado de valoración global del título por los estudiantes	Llevar el tema a la comisión Académica del Máster, con el fin de discutir propuestas de mejora.	Mejorar el indicador: ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título. Se ha incrementado el valor de este indicador en el año 2018/19 (2017/18: 3,29, 2018/19: 3,43). Los cambios en la normativa del TFM, y en la Comisión académica del máster y del TFM, así como el acceso a los programas docentes de cada asignatura en la plataforma GOA de la UCA, permitirán un incremento aún mayor de este indicador.
2017/2018	La Tasa de nuevo ingreso ha disminuido en el año 2017/18.	Reunirse con el Vicerrectorado de alumnos para encontrar otras maneras de captar la atención de los estudiantes de la UCA y de otras Universidades o centros Nacionales e internacionales y facilitar su ingreso en el máster.	ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso ha aumentado en el último curso pasando de un 66,67% (2017/18) a un 73,08% (2018/19).
2017/2018	Tasa de graduación ha disminuido en los dos últimos años.	Publicar en la Web del máster e informar a profesores y alumnos la nueva Normativa de los TFMs que incluye un punto relacionado con el número de TFMs que se pueden tutorizar en paralelo, por lo que, si uno de estos TFMs no es defendido, esto afectará al número de TFMs que puede tutorizar el profesor en el próximo Curso.	ISGC-P04-09: Tasa de graduación: Esperamos que aumente. No tenemos datos del curso 2018/19 de la tasa de graduación, porque aún no ha terminado, sin embargo, muchos de los estudiantes han presentado sus TFMs en la convocatoria de Junio, por lo que podría incrementarse la tasa de graduación este año. En el curso 2016/17 fue de 73,7% y en el curso 2017/18 fue de 62,5%.
2017/2018	La satisfacción global del profesorado con el desarrollo de la docencia es inferior a la media de la Universidad.	Realizar propuestas, a ser debatidas dentro de cada asignatura y por la Comisión académica del máster, que puedan servir para estimular la satisfacción del profesorado con la estructura del plan de estudio.	Esperamos para el Curso 2018/19 un incremento del indicador ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza. En el curso 2016/17 fue de 3,80 sobre 5, y en el curso 2017/18 de 3,74 sobre 5.
2017/2018	En el presupuesto del máster no se incluye una partida para pagar a los docentes externos, las horas de clase que	Ha sido aprobado por la Comisión académica del máster la incorporación en el presupuesto del máster de una partida para pagar a los docentes externos invitados que imparten	Incremento en el indicador: ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título. En el año 2016/17 fue de 3,64 sobre 5, en el 2017/18 de 4,63 sobre 5, y en el 2018/19 de 3,75 sobre 5.

	imparten.	clases dentro de módulos, y sobre todo a los que vienen de otras universidades y son Profesores/investigadores de prestigio	La propuesta se realizó durante el curso 2018/19, aún falta la aprobación por Junta de Facultad para incluir esta partida en el presupuesto.
2018/2019	La tasa de ocupación del título ha estado entre el 60% y 70% en los últimos 2 años.	Debido a que algunos estudiantes deben matricularse nuevamente en el curso académico posterior al de la primera matrícula para defender sus TFMs, se reduce la tasa de renovación del título y la tasa de ocupación. Actualmente, en el máster en Biomedicina tenemos lista de espera de estudiantes que desean matricularse, por lo que nuestra propuesta de mejora es optimizar la graduación de los estudiantes durante la primera matrícula, y la culminación de sus TFMs por medio de la Normativa que hemos elaborado durante el presente año.	Incremento en el indicador: ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título. 2017/18: 66,67% y 2018/19: 73,08%
2018/2019	La tasa de renovación del título ha estado entre el 60% y 70% en los últimos 2 años.	Optimizar la graduación de los estudiantes durante la primera matrícula, y la culminación de sus TFMs por medio de la Normativa que hemos elaborado durante el presente año.	Incremento en el indicador: ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso. 2017/18: 64,00% y 2018/19: 76,00%
2018/2019	Grado de satisfacción del alumnado con el procedimiento para la elección y realización de programas de movilidad es baja (2017/18: 3,25 sobre 5; 2018/19: 3,00 sobre 5).	Debido a que el programa sólo dura 1 año es difícil que los estudiantes se puedan beneficiar de los programas de movilidad, sin embargo durante el próximo curso incentivaremos desde la coordinación del máster, enviando las convocatorias pertinentes para que más estudiantes se inscriban en programas de movilidad.	Incremento en el indicador: Satisfacción del alumnado con el procedimiento para la elección y realización de programas de movilidad del alumnado que se ofertan en la titulación. (2017/18: 3,25 sobre 5; 2018/19: 3,00 sobre 5).
2018/2019	ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados es bajo (2014/15: 2,45 sobre 5).	Se están realizando convenios con empresas para la realización de prácticas, de esta manera se pretenden ampliar las opciones laborales de nuestros egresados.	Incremento en el indicador: ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados es bajo (2014/15: 2,45 sobre 5).
2018/2019	Grado de satisfacción global del PDI con el título (ISGC-P08-03) ha disminuido en el curso 2018/19.	Se han realizado encuestas y se realizará una reunión el día 25 de octubre de 2019 para mejorar la organización de la docencia de cada asignatura y por consiguiente la satisfacción del PDI.	Incremento en el indicador: ISGC-P08-03 Grado de satisfacción global del PDI con el título 2016/17: 3,64 sobre 5, 2017/18: 4,63 sobre 5 y 2018/19: 3,75 sobre 5.



Anexo

Evidencias e Indicadores

Localización del enlace web o URL a las Evidencias o Indicadores:

<https://bit.ly/2ZOh27y>

Criterio 1			
ID DEVA	ID GESTOR	EVIDENCIAS	Información adicional
-	DEVA19-00.1M	Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.	Accede al P01 (Procedimiento para la difusión e información pública del título).
-	DEVA19-00.2M	Página web del título.	---
Criterio 2			
ID DEVA	ID GESTOR	EVIDENCIAS	Información adicional
1	DEVA19-01M	Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.	En su caso, las herramientas de recogida de información están incorporadas en su correspondiente procedimiento del SGC.
2	DEVA19-02M	Información sobre la revisión del SGC.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD > 2.1. Revisiones del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos UCA.
3	DEVA19-03M	Plan de mejora.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > 6.3. Plan de Mejora del Título.
4	DEVA19-04M	Histórico de Plan de Mejora del Título.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P14 (Procedimiento para el seguimiento del título , consultar el registro RSGC-P14-01/M (Autoinforme para el Seguimiento, evaluación y mejora del Título), cada título dispone de un plan de mejora.
5	DEVA19-05M	Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.	Aplicación de Gestor documental.
6	DEVA19-06M	Certificaciones externas. (ISO, AUDIT, EFQM, etc.)	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 2. Sistema de Garantía de Calidad > 2.3. Certificaciones externas.
Criterio 3			
ID DEVA	ID GESTOR	Localización del enlace web o URL	Información adicional
7	DEVA19-07M	Página web del título.	---
8	DEVA19-08M	Memoria de Verificación actualizada.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título, en el apartado de "Verificación" y descargar.
9	DEVA19-09M	Informe de verificación.	Informe de Verificación DEVA.
10	DEVA19-10M	Informes de seguimiento.	Informe de Seguimiento DEVA.
11	DEVA19-11M	En su caso, informes de modificación.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 3. DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO > 3.6. Informes de Modificación.
12	DEVA19-12M	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.	Información publicada en BOUCA nº 109 - Págs. 36 a 57.
13	DEVA19-13M	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.	Accede al P06 (Procedimiento para la gestión de la movilidad de los estudiantes).
14	DEVA19-14M	Información sobre la gestión de las prácticas.	Accede al P05 (Procedimiento para la gestión de las prácticas externas curriculares).
15	DEVA19-15M	Información sobre la gestión de los TFM.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 3. DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO > 3.3. Trabajos Fin de Máster.
16	DEVA19-16M	En su caso, información sobre la gestión sobre	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 3. DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO > 3.4.

		los cursos de adaptación o complementos formativos.	INFORMACIÓN CURSOS ADAPTACIÓN O COMPLEMENTOS FORMATIVOS.
Criterio 4			
ID DEVA	ID GESTOR	EVIDENCIAS	Información adicional
17	DEVA19-17M	Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P09 (Procedimiento para garantizar la calidad del personal docente), consultar el registro RSGC-P09-01 (Informe de indicadores).
18	DEVA19-18M	En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P09 (Procedimiento para garantizar la calidad del personal docente), consultar el registro ISGC-P09-01 (Distribución y características del personal académico del título), en este fichero consultar la segunda hoja del libro Excel denominado "ISGC-P09-01" (Evolución del personal académico del título: categoría, doctores, quinquenios, sexenios, y créditos impartidos en el título y porcentaje de dedicación al título).
19	DEVA19-19M	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 4. PROFESORADO > 4.1. Personal Académico > 4.1.1. Satisfacción con la Docencia
20	DEVA19-20M	Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFG/TFM.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 4. PROFESORADO > 4.1. Personal Académico > 4.1.2. CRITERIOS SELECCIÓN PROFESORES PARA TFG_TFM
21	DEVA19-21M	Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 4. PROFESORADO > 4.1. Personal Académico > 4.1.3. PERFIL PROFESORADO SUPERVISOR DE TFG_TFM.
22	DEVA19-22M	Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés. Alumnado. Apartado de la encuesta: "Aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la titulación que cursa actualmente". El dato es referido al ítem "Procedimiento llevado a cabo para la elección y realización del Trabajo Fin de Grado/Máster (TFG/TFM)".
23	DEVA19-23M	En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 4. PROFESORADO > 4.1. Personal Académico > 4.1.4. PERFIL PROFESORADO SUPERVISOR DE PRACTICAS EXTERNAS.
24	DEVA19-24M	En su caso, información sobre la gestión con las prácticas externas.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 3. DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO > 3.2. Prácticas Externas
25	DEVA19-25M	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P05 (Procedimiento para la gestión de las prácticas externas curriculares), consultar el registro RSGC-P05-03 (Grado de satisfacción global de los estudiantes con las prácticas externas para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título).
26	DEVA19-26M	Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 4. PROFESORADO > 4.2. Coordinación Académica
27	DEVA19-27M	Plan de formación e innovación docente.	Acceso a la Web de Unidad Docente.
28	DEVA19-28M	Documento donde se especifique la política de recursos humanos.	Web del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal

Criterio 5			
ID DEVA	ID GESTOR	EVIDENCIAS	Información adicional
29	DEVA19-29M	Visita a las instalaciones del panel externo representante de la comisión de renovación de la acreditación de la DEVA.	---
30	DEVA19-30M	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés. Alumnado y PDI. Apartado de la encuesta: "Aspectos entorno a recursos materiales y de infraestructuras puestos a disposición del título. El dato es referido al ítem "Aspectos entorno a recursos materiales y de infraestructuras puestos a disposición del título".
31	DEVA19-31M	Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.	Accede al P03 (Procedimiento de acogida, tutoría, apoyo a la formación y orientación profesional del estudiante).
32	DEVA19-32M	Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés. Alumnado y PDI. Apartado de la encuesta: "Aspectos entorno a recursos materiales y de infraestructuras puestos a disposición del título. El dato es referido al ítem: Programas y actividades de orientación profesional al alumnado.
Criterio 6			
ID DEVA	ID GESTOR	EVIDENCIAS	Información adicional
33	DEVA19-33M	Página web del título.	---
34	DEVA19-34M	Guías docentes.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > 6.1. GUÍAS DOCENTES TÍTULOS DE MÁSTER o Web donde se ubiquen las guías docentes.
35	DEVA19-35M	Información sobre las actividades formativas por asignatura.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > 6.1. GUÍAS DOCENTES TÍTULOS DE MÁSTER o Web donde se ubiquen las guías docentes.
36	DEVA19-36M	Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar, la tipología, la pertinencia, innovación....	---
37	DEVA19-37M	Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > 6.1. GUÍAS DOCENTES TÍTULOS DE MÁSTER o Web donde se ubiquen las guías docentes.
38	DEVA19-38M	Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P04 (Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza), consultar el registro RSGC-P04-01/M (Informe de indicadores).
39	DEVA19-39M	Trabajos fin de máster. Se debe aportar una muestra de TFM representativa de todas las posibles calificaciones.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 3. DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO > 3.3. Trabajos Fin de Grado_Máster > 3.3.2. Muestra TFM
40	DEVA19-40M	En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Prácticas en empresa > Prácticas curriculares > Número de alumnos con prácticas asignadas y realizadas. Filtrar por Centro y título. El datos es referido al ítem: "Nº de alumnos con prácticas asignadas y efectivamente realizadas por

		información sobre seguros complementarios.	curso académico".
41	DEVA19-41M	Satisfacción del alumnado con el programa formativo.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Informe de resultados de análisis de la satisfacción según grupo de interés > ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.
42	DEVA19-42M	Plan de mejora del título.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P14 (Procedimiento para el seguimiento del título, consultar el registro RSGC-P14-01/M (Autoinforme para el Seguimiento, evaluación y mejora del Título), cada título dispone de un plan de mejora.
Criterio 7			
ID DEVA	ID GESTOR	EVIDENCIAS	Información adicional
43	DEVA19-43M	Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Ahora elegir la información: <ul style="list-style-type: none"> • Inserción laboral y satisfacción de los egresados, por ramas. • Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título. • Informes sobre las encuestas de satisfacción global UCA.
44	DEVA19-44M	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 4. PROFESORADO > 4.1. Personal Académico > 4.1.1. Satisfacción con la Docencia
45	DEVA19-45M	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés: Alumnado y PDI. Apartado de la encuesta: "Aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la titulación que cursa actualmente". El dato es referido al ítem "Desarrollo de las prácticas curriculares del título".
46	DEVA19-46M	En su caso, satisfacción del alumnado con los programas de movilidad.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés: Alumnado y PDI. Apartado de la encuesta: "Aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la titulación que cursa actualmente". El dato es referido al ítem "Desarrollo de los programas de movilidad del alumnado que se ofertan en la titulación".
47	DEVA19-47M	Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés: Alumnado y PDI. Apartado de la encuesta: "Aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la titulación que cursa actualmente". El dato es referido al ítem: "Programas de apoyo y orientación al alumnado (PROA)". En másteres no existe PROA.
48	DEVA19-48M	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés: Alumnado y PDI. Apartado de la encuesta: "Aspectos relacionados con la

			organización y desarrollo de la titulación que cursa actualmente". El dato es referido a "Aspectos en torno a recursos materiales y de infraestructuras puestos a disposición del título".
49. Evolución de los indicadores de demanda:			
49.1	DEVA19-49.1M	Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P02 (Procedimiento de orientación preuniversitaria y perfil de ingreso) y Consultar RSGC-P02-03 (Informe de indicadores) y RSGC-P02-04 (Informe de acceso a los títulos de la UCA y análisis del perfil de ingreso).
49.2	DEVA19-49.2M	Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Datos académicos > Nuevo Ingreso > Nuevo Ingreso por centro, titulación y rama. El dato es referido al ítem: "Estudios de Máster". Filtrar por Centro y luego por el título.
49.3	DEVA19-49.3M	Número de egresados por curso académico.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Datos académicos > Egresos > Egresados por centros, titulación y ramas. El dato es referido al ítem: "Estudios de Máster". Filtrar por Centro y luego por el título.
50. Evolución de los indicadores de resultados académicos:			
50.1	DEVA19-50.1M	Tasa de rendimiento.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P04 (Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza), y consultar el registro RSGC-P04-01/M (Informe de indicadores).
50.2	DEVA19-50.2M	Tasa de abandono.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P04 (Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza), y consultar el registro RSGC-P04-01/M (Informe de indicadores).
50.3	DEVA19-50.3M	Tasa de graduación.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P04 (Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza), y consultar el registro RSGC-P04-01/M (Informe de indicadores).
50.4	DEVA19-50.4M	Tasa de eficiencia.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P04 (Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza), y consultar el registro RSGC-P04-01/M (Informe de indicadores).
51	DEVA19-51M	Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.	En el Gestor Documental del SGC se encuentran cargados todos los resultados de los indicadores. Para ello, acceder al gestor documental, buscar cada procedimiento, y descargar los ficheros de Informes de indicadores siguientes: RSGC-P01-01; RSGC-P02-03; RSGC-P04-01; RSGC-P05-01; RSGC-P06-02; RSGC-P09-01; RSGC-P10-01; RSGC-P11-02.
52	DEVA19-52M	Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Inicio > Indicadores SGC > Informes de inserción laboral y satisfacción de los egresados > 2 opciones: a) Inserción laboral y satisfacción de los egresados, por sexos y b) Inserción laboral y satisfacción egresados, por sexos (Nueva encuesta, a partir de promociones de egresados del curso 2014/2015 inclusive).
53	DEVA19-53M	Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO > 7.3. Informes de Sostenibilidad